Montevideo, Miércoles 9 de Marzo de 1921

EL SIGLO

Año LIX. — Núm. 17.901 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863

Descanso semanal

SU REGLAMENTACION

El Consejo Nacional de Administración trata de reglamentar en estos momentos la ley de descanso semanal, cuya interpretación y aplicación está dando lugar a dificultades y complicaciones de todo género.

Ello es el resultado de una combinación tan original de disposiciones en la que parece haberse querido dar entrada por igual a las tres teorías conocidas sobre método de aplicar el descanso: una la del descanso dominical obligatorio con excepción de las industrias que por fuerza deben trabajar los domingos; otra la que establece el precepto del descanso semanal ya sea en el domingo o en otro cualquiera, y finalmente la teoría de Batlle, del descanso rotativo cada seis días, o sea después de seis días de labor.

Se recordará que cuando tratamos el asunto desde estas mismas columnas, dijimos que la fórmula más simple y llana era el precepto del descanso semanal con libertad de elección del día, según las conveniencias o necesidades de la industria.

La ley sancionada dice en su artículo 1.o: "Declárase obligatorio un día de descanso después de seis días de trabajo o cada seis días, para todo patrón, director, gerente o encargado, empleado u obrero de un establecimiento industrial o comercial y sus dependencias, cualquiera sea la naturaleza del establecimiento, público o privado, laico o religioso, aunque tenga el carácter de enseñanza profesional o de beneficencia. El descanso debe tener una duración mínima de 24 horas."

Hasta ahí todo iba bien; pero en seguida vienen las cláusulas que lo complican. El art. 2.o dice: "El descanso después de seis días de trabajo debe ser dado el día domingo."

De modo que el régimen de la ley se convierte en descanso dominical para todo el que tenga que descansar después de seis días, salvo las excepciones que la ley determina.

Pero luego el art. 3.o habla de que el descanso cada seis días se hará por turno rotatorio. Resulta, entonces, que las industrias o comercios de trabajo permanentes deben emplazarse *por fuerza* en el descanso *"rotativo" cada seis* días, o sea en la semana de Batlle?

Las industrias exceptuadas de la obligación de descansar el domingo por las causas que especifica el art. 2.o (incisos 1, 5) por qué entonces pueden dar un día de descanso en la semana, o sea cada siete días?

Parecería que la ley debe exigir a todos los establecimientos que no cierren sus puertas los domingos, el someterse a la semana rotativa de seis días. Pero la ley no resulta eso. Hay establecimientos que deben cerrar los domingos, los que pueden hacerlo sin ningún inconveniente; hay otros que, por excepción no paran el domingo sus tareas y dan a los empleados un descanso cada "siete" días en cualquier otro día de la semana: y, el que no tiene motivo plausible para funcionar el domingo ha de dar un día de descanso por cada "seis" de labor?

En realidad, la mayor parte de los industriales y comerciantes no entienden la ley y esperan ansiosamente la reglamentación para ver si pone las cosas más en claro.

La reglamentación urge también porque la ley no ha dado plazo para su aplicación, de manera que es preciso cumplirla.

El Consejo discutirá mañana el proyecto reglamentario que ha formulado el ministro de Industrias.

La Alemania que se ve y la Alemania que no se ve

Mr. Georges Legros diputado de Loir-et-Cher visitó hace unos meses Alemania y examinó minuciosamente su situación.

Dice que al terminar la guerra se hallaba falta de todo. Los mineros del Ruhr hambrientos como toda la población, preferían víveres antes que dinero.

Los tejidos de lino y cáñamo, y los de algodón faltaban a tal punto que él vió en las casas de maternidad de Berlín los recién nacidos envueltos en diarios. En los hospitales se usaban para las heridas compresas de papel. Esto lo vió hasta en el famoso hospital Virchow.

Era la miseria en general.

Todavía ahora los que más sufren son los elementos de la clase media, empleados, pequeños rentistas y los sin trabajo. En cambio en los cafés se ve mucha gente que ostenta medios de vida.

Si la vida es más cara hoy que en Francia, en cambio el obrero gana más. El jornal inferior es de 40 marcos y los buenos operarios ganan 70. Pueden obtener una comida buena por 6 o 7 marcos. El precio de un pollo es de 20 marcos, lo que en París cuesta 70.

No hay más que recorrer las ciudades para darse cuenta de como Alemania se repone y se provee de todo.

La campaña está admirable, cultivada intensamente y en la más perfecta integridad de su utillaje.

Y por todo carreteras magníficas y ferrocarriles admirablemente mantenidos, que funcionan con sorprendente regularidad, con material rodante en el mejor estado.

Es también un espectáculo digno de ver de lo alto de la fortaleza de Coblenza, sucederse sin interrupción los remolcadores llevando filas de cuatro o cinco barcas. La navegación del Elba no es menos impresionante.

Pero la red de caminos presenta una utilidad más inmediata a un país que quiere renacer, lo mismo que a un país nuevo. Pues bien, Alemania no se ha contentado como Francia con pequeñas reparaciones tapando malamente aquí y allí un agujero: ha hecho sus caminos casi de nuevo, empezando a trabajar desde el día siguiente al armisticio.

Y los camiones destinados a recorrer esas carreteras se construyeron y se construyen activamente.

Pronto tuvo Alemania todo lo necesario para trabajar y se puso a trabajar activamente y a producir enormemente.

Mientras por una parte un ejército de técnicos se apresta a organizar la Rusia, sobre el otro frente las mercaderías que se acumulan empiezan ya a invadirnos." — ("Le Matin". — 31 Dbre. 1920.)

Ensayo de materiales

Cuenta el país con muchas instituciones técnicas que por falta de una adecuada reglamentación no prestan toda la utilidad que de ellas habría derecho a esperar. Notar estas cosas y corregirlas es misión de los ministros y de los empleados superiores de su dependencia.

Una iniciativa plausible ha tenido el ministro de Obras Públicas al proponer al Consejo en el acuerdo de la semana pasada la ampliación de cometidos del Instituto de Ensayo de Materiales.

Tal oficina hasta ahora no tenía otra misión, que examinar los materiales que el ministerio le indicara y expedir el respectivo informe.

Ahora, según lo proyectado, ejercería una inspección permanente de las obras públicas en construcción y tendría la facultad de extraer en cualquier momento una muestra de los materiales que se emplean, sometiéndola a las pruebas técnicas para ver si se trata efectivamente de los elementos que deben ser aplicados, conforme al contrato de la construcción respectiva.

Hoy se ocupará especialmente de este asunto el Consejo.

Escuela Industrial de San José

EL SUELDO DE LOS PROFESORES

Se nos informa que el Consejo Superior de la Enseñanza Industrial resolvió, tal vez por falta de rubros, que no se les pague sueldo a los profesores de la Escuela Industrial de San José durante los meses de vacaciones.

Agrava las consecuencias de esa determinación el hecho de que no se les previno con oportuna advertencia que se iba a proceder en esa forma.

Ahora es el caso que esos profesores han vivido los meses de vacaciones creando las deudas correspondientes a sus gastos de subsistencia y se encuentran de pronto con que los recursos con que contaban se les suprimen.

Se trata como se ve de una situación afligente que es preciso remediar y no dudamos de que el doctor Arias, presidente del Consejo, obtenga, hasta del Cuerpo Legislativo si es necesario, un refuerzo de rubro para el pago de esos haberes.

Los enfermos mentales

Una nueva incidencia del affaire

Los locos, esos seres, no sabemos bien si desdichados o dichosos; nos están resultando un verdadero presente griego. Son una pesadilla para las autoridades de la Asistencia, para los poderes públicos y para el país.

¿Qué haremos con los locos? Esta pregunta, a la que no atina nadie a dar contestación satisfactoria, va a adquirir la característica desagradable, de posibles consecuencias ingratas, de las ideas fijas.

Y a lo que parece, no sólo no hay modo de darle una contestación que satisfaga y tranquilice, que sea una solución al traído y llevado asunto, sino que no podemos ni olvidarnos de ella, pues no pasa día sin que algún nuevo suceso nos la recuerde, haciendo permanente esa infortunada cuestión.

Ayer, en efecto, el doctor Eduardo Blanco Acevedo la resucitó de nuevo, publicando una carta de protesta por haber sido trasladadas a la Escuela de Nurses las enfermas del hospital Pasteur, de que es director, para destinar ese establecimiento a residencia de enajenados.

Funda su protesta el doctor Acevedo, en que se tomó esa resolución sin consultarle, y en que por su estado, muchas de esas enfermas no debían haber sido trasladadas, puesto que el traslado podía agravar su situación, ya que unas se hallaban recién operadas y otras se encuentran atacadas de hemorragias, para las cuales todo movimiento entraña peligro.

Como se vé, no hay como poner punto final a este "affaire", que creemos tan sólo a los dementes no debe preocupar, lo que es para ellos siquiera, una suerte.

MEDICOS NORTEAMERICANOS

Su estada en Montevideo

Con el grupo de excursionistas norteamericanos que han llegado recientemente a Montevideo, han venido dos celebridades médicas estadounidenses, de las cuales una de ellas, el doctor Franklin H. Martin, estuvo el año pasado en unión de otro notable médico, el doctor W. J. Mayo, en nuestro país, del que hicieron mención en su patria elogiosamente.

El doctor Franklin H. Martin y el doctor Watkins Thomas J. M. D. que es quien actualmente acompaña a nuestro huésped del año anterior, han visitado nuestros hospitales y sanatorios, habiendo visto efectuar operaciones quirúrgicas a nuestros más hábiles cirujanos, a los doctores Navarro, Lamas, García Lagos, Albo, Iraola, etc., habiendo recibido una impresión gratísima.





Dr. FRANKLIN H. MARTIN, de Chicago, Illinois; secretario general del colegio americano de cirujanos; miembro de la comisión consultiva; consejero de la Defensa Nacional.

Dr. WATKINS THOMAS J. M. D., de Chicago, Illinois; profesor de ginecología de la escuela de medicina de Chicago y ginecólogo del hospital de St. Luke's, de la misma ciudad.

El doctor Franklin H. Martin ha concretado sus impresiones así como el objeto de su visita que es principalmente relacionar a nuestros médicos con los de su país, en la forma que a continuación publicamos:

El Dr. W. J. Mayo y el que suscribe, como miembros del Colegio Americano de Cirujanos, hicieron una visita el año pasado a varios países sud-americanos con el fin de conocer a los cirujanos, los hospitales, las universidades y los métodos de trabajo en el continente sudamericano.

Nuestro principal objeto era que los cirujanos de Sud América se asociaran a la organización formada entre los cirujanos de los E. U. y de Canadá, con el fin de perfeccionarse mutuamente para conocer y aplicar los mejores métodos en práctica por unos y otros.

Fuimos tan alentados por nuestra visita y por nuestras observaciones del año pasado, que hemos decidido entablar relaciones más estrechas para establecer facilidades en el intercambio de visitas entre los profesores norte y sudamericanos.

Encontramos mucho que admirar y que imitar, pero no vimos nada que pecara de provincialismo.

Encontramos en los países que visitamos que la enseñanza de la medicina se hacía en universidades pertenecientes al Estado y que han establecido cursos que abarcan toda la ciencia médica.

Encontramos que las carreras se hacen en siete años y en condiciones excelentes y son mucho más perfectas que las hechas en los Estados Unidos y en el Canadá en cursos que solo duran 4 o 5 años.

Aprendimos que los médicos de Sud América no se dan por satisfechos con los estudios que pueden hacer en el medio donde ejercen, sino que insiste en perfeccionarse concurriendo a los cursos de los maestros Ingleses, Franceses y Alemanes. [illegible] en los médicos sudamericanos el conocimiento, por lo menos, de un idioma además del suyo y con frecuencia de dos y tres lenguas extranjeras. El cirujano sudamericano por lo tanto es un hombre de mundo, posee un alto grado de cultura y pocas de las condiciones del comerciante, y los miembros de su familia son políglotas, han viajado y son sumamente instruídos.

El cirujano sudamericano—en su conocimiento del mundo y en su información profesional —estoy seguro que está muy por encima de sus colegas de los E. U. y del Canadá. Se entiende que habla en general, que [illegible] en nuestro país como en los de ellos, existen instituciones y hombres sobresalientes a los que acuden en general los médicos de todos los países para obtener instrucción y perfeccionamiento.

Treinta y cinco de los cirujanos de primera línea, ya se han hecho miembros del Colegio Americano de Cirujanos.

Un buen número de éstos han devuelto nuestra visita durante el año pasado, atendiendo a las clínicas de Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Chicago, Rochester y Montreal.

El Dr. Tomás J. Watkins, un Director del Colegio Americano de Cirujanos y el que escribe estas líneas, están visitando actualmente los países sudamericanos.

{Estamos especialmente interesados en las instituciones de enseñanza médica y en los hospitales de estos países.

El Dr. Mayo y yo encontramos en nuestra visita del año pasado a Sud América, algunos de los mejores hospitales del mundo.

Deseamos ver operar a algunos cirujanos sudamericanos y esperamos cimentar una estrecha relación entre los cirujanos de las dos Américas.

Nuestros problemas son diferentes y sólo por medio de un intercambio amistoso de ideas podremos ver las cosas desde un mismo punto de vista.

Muchos de nuestros cirujanos norteamericanos desean visitar a Sud América y aprender de los cirujanos de estos países; y en cambio nosotros deseamos ser visitados en nuestras clínicas y universidades.

Ha sido una gran fuente de satisfacción para los profesionales norteamericanos, que tantos eminentes hombres de ciencia de Sud América, hayan correspondido a la invitación hecha por el Colegio Americano de Cirujanos, para que formaran parte de dicha asociación y se espera que otros cirujanos, tanto de Montevideo como de otras ciudades de la República, se vayan agregando a la lista de miembros de este año.

Al mismo tiempo los Directores del Colegio Americano de Cirujanos, me ha encargado de extender una cordial invitación a los cirujanos del Uruguay para que asistan al Congreso Clínico del Colegio Americano de Cirujanos que se reunirá en Filadelfia durante la semana del 24 de Octubre de 1921.

La ocasión se presentará entonces para cultivar amistades y se abrirá el camino para frecuentes visitas entre los cirujanos del Uruguay y los de los E. U. y del Canadá.

Los Cirujanos uruguayos que forman parte actualmente del Colegio Americano de Cirujanos, son los siguientes:

Dr. Baldomero Cuenca y Lamas, Dr. Horacio García Lagos, Dr. Juan C. Munyo, Dr. Julio Nin y Silva, Dr. Alejandro Nogueira, Dr. Juan Pou Orfila, Dr. Enrique Pouey, Dr. Augusto Turenne.

Los siguientes cirujanos uruguayos han sido recomendados para formar parte de la Asociación:

Dr. Ricardo Arrizabalaga, Dr. Manuel Quintela, Dr. Albérico Isola, Dr. Alfonso Lamas, Dr. Alfredo Navarro, Dr. Lorenzo Mérola, Dr. Arcos Pérez, Dr. Luis P. Bottaro, Dr. Luis Mon[illegible], Dr. Jaime H. Oliver, Dr. Manuel Albo, Dr. [illegible] Bengoa, Dr. Ernesto Quintela, Dr. Pascual Vero, Dr. J. J. Ba[illegible], Dr. Lorenzo Lombardini, Dr. A. Lladó, Dr. Héctor Antunez Saravia, Dr. Manuel B. Nieto.

Se va a pasar una nueva invitación a aquellos que no respondieron a la primera y que seguramente ahora, conociendo la identidad y la alta obra de honestidad profesional emprendida por el colegio, considerarán un deber agregarse a ella con su influencia personal.

La baja de los precios

Según los números índices del "Times" la mayor baja en los precios por mayor se ha registrado en el mes de Noviembre último.

Los metales bajaron de consecuencia de las bajas alimenticias como los cereales y del azúcar, experimentaron una disminución sensible.

Los "index-numbers" de los once meses del año son:

Noviembre	257.70
Enero	313.40
Febrero	335.10
Marzo	329.—
Abril	329.20
Mayo	323.40
Junio	307.40
Julio	305.80
Agosto	298.90
Setiembre	295.10
Octubre	290.10

La producción y los salarios

El problema en Inglaterra

En el curso de un banquete organizado por el Consejo Superior de la Producción, el 2 de Diciembre último en Londres, varios oradores hicieron declaraciones interesantes y de verdadera importancia relacionadas con el aumento de la producción.

Sir Samuel Waring que presidía, dijo que el Consejo Superior fué fundado con el fin de aproximar los patrones y los empleados haciendo renacer la confianza recíproca.

Se refirió a un proyecto presentado por M. Priestman, en una reunión de obreros y empleados, por el cual se preveía un mínimo de producción al que correspondería un salario mínimo. Los salarios aumentarían en proporción al crecimiento de la producción, sin variar las otras condiciones.

Las empresas que han adoptado este proyecto han constatado un aumento de la producción y de los salarios, más en confianza entre patrones y obreros, más asiduidad en el trabajo y más necesidad de control. Este proyecto ha sido adoptado en gran escala y el hecho de que lo hayan aplicado importantes empresas industriales, prueba su valor.

Sir L. Worthington Evans M. P. ha insistido en el hecho que la traba principal al aumento de producción, consiste en el descontento y la desconfianza que el proyecto suscitó entre los obreros. "Cualquiera que sea el proyecto que se adopte — dijo — es imprescindible el asegurar un aumento de los salarios para poder aumentar la producción. Hay que interesar a los obreros y hacerlos colaborar en el desarrollo de la empresa, y que, poco a poco, participen en la administración, tomen a su cargo una parte de las responsabilidades, y lleguen, en suma, a ser un verdadero colaborador.

Mr. J. R. Clynes M. P. ha delarado que en su opinión la actitud de los obreros está perfectamente justificada cuando adoptan medidas contra el "chomage" y contra un aumento de producción que no favorecería sino a los patrones, pero que si no fuera posible obtener esas garantías, sería de desear de cualquier modo que se aumentase intensamente la producción pues este aumento beneficiaría en primer término a las clases más necesitadas.

Mr. Clynes terminó diciendo que si se quisieran obtener mejores métodos de remuneración, hacer reinar un espíritu de mayor justicia, es necesario que, por una parte los patrones abandonen la idea de no ceder a las reivindicaciones sino después de una huelga y que por otro lado los obreros respeten las convenciones suscriptas por sus representantes.

Cordialidad panamericana

Entre el Presidente de la República doctor Baltasar Brum y el presidente electo de los Estados Unidos de América Mr. Warren G. Harding se han cambiado los telegramas cuyos textos damos a continuación:

A S. E. Mr. Warren G. Harding—Marzo 4 de 1921.

"Las altas cualidades que dan a vuecencia el conceptuoso prestigio de que disfruta, no las desconoce el Gobierno y el pueblo del Uruguay que por mi intermedio os envían al asumir la primera magistratura de ese noble pueblo americano, las más calurosas felicitaciones.

Vuecencia habrá de saber, a su vez, cuales son los sentimientos de cordial amistad que mi país persigue. Seguro, pues, de que cada vez más habrán de acercarse nuestros respectivos pueblos al logro de un común, presento a vuecencia con los votos que formulo porque el éxito más brillante corone vuestra elevada misión las seguridades de mi más alto aprecio. — Baltasar Brum, Presidente de la República Oriental del Uruguay.

"Wáshington, 8 de Marzo de 1921. — A su Excelencia Baltasar Brum, Presidente del Uruguay. — Agradezco a V. E. la cordialidad de su apreciado telegrama de Marzo 4. Afectuosamente retribuyo los sentimientos expresados por V. E. por la duración de las relaciones sinceras entre los Estados Unidos y el Uruguay que me empeñaré en fomentar. — Warren G. Harding".

Sobre provisión de un cargo

LA SECREATRIA DE LA POLICIA SANITARIA ANIMAL

La Inspección Nacional de Policía Sanitaria tiene a su cargo la defensa de los ganados contra la invasión de enfermedades contagiosas exóticas y contra la difusión de todas las que atacan a las diversas especies animales existentes en el país: bovinos, ovinos, equinos, porcinos, aves, etc.

Es de su incumbencia la fiscalización y control de vacunos y sueros, sarnífugos lombrifugos, y todos los preparados medicamentosos que se introducen y se utilizan en veterinaria; la inspección sanitaria en las ferias y exposiciones, tambos y lecherías, abasto y tabladas, mataderos, carnicerías, plazas de frutos, mercados, puertos, fronteras; transportes marítimos y terrestres, bañaderos, frigoríficos, etc.

Esta múltiple tarea científica se lleva a cabo bajo la dirección del Inspector Nacional de Policía Sanitaria.

¿Y cual es el órgano por el cual se expide el Inspector Nacional y por donde da a conocer sus decisiones?—La Secretaría.

De consiguiente, el Inspector Nacional debe encontrar en el Secretario, en su intérprete, el criterio científico y hasta el lenguaje científico para la fácil comprensión de los asuntos y la fácil y precisa comunicación de las órdenes e informes recabados.

Nada mas lógico, que, tratándose de servicios veterinarios, encomendados a veterinarios, dirigidos por un Inspector Nacional Veterinario, el Secretario, el que pone a todos en relación, el intermediario, el trasmisor, sea también Veterinario.

Entiéndase bien: un Secretario no técnico, nunca podrá ser un buen Secretario; un técnico no oficinista puede ser, con un poco de práctica, un buen Secretario.

Es digno de notarse, por último, lo que establece el Decreto Orgánico de los Ministerios, de 1907:

Art. 35 Para el nombramiento de empleados se tendrá en cuenta, ante todo, la idoneidad; si se trata de promociones, también en primer término la idoneidad, y siendo iguales, la antigüedad. La antigüedad sola da derecho a ascenso".

El banquete al Dr. Sayagués Laso

Como noticiamos en números anteriores, hoy se realiza en el Parque Hotel el banquete con que se va a obsequiar al doctor Sayagués Laso.

Con tal motivo se nos remiten para su publicación, las siguientes líneas: La Administración del Parque Hotel comunica a los señores adherentes al banquete en honor del doctor Sayagués Laso, que deben retirar sus tarjetas antes de las 6 de la tarde, en la gerencia del Parque Hotel o en la Agencia Publicidad.

Guerra y Marina

Jueces sumariantes

Han sido designados jueces sumariantes de los batallones de infantería núm. 19, el teniente Luis Taranza; del batallón de pontoneros, al teniente Héctor Musso; del regimiento de artillería núm. 4, al teniente Bolívar González; y del batallón de zapadores, al teniente Nicolás Padillo.

El "18 de Julio"

El comandante del buque-escuela, "18 de Julio", ha recibido orden de la Dirección General de la Armada, de alistar el buque a su mando, para efectuar un viaje de estudios técnicos y prácticos de navegación, tiro, ejercicios, etc.

Los alumnos de la Escuela Naval, se embarcarán en el "18 de Julio", con algunos profesores.

Justicia militar

El Consejo de Guerra Permanente ha dictado sentencia en la causa seguida al teniente Horacio Rocha, del batallón de infantería núm. 5, mandando sobreseer.

Recurso de casación

El teniente Sebastián Oneto Puentes, ha interpuesto recurso de casación ante la Alta Corte de Justicia, de una sentencia de 2.a instancia en la causa que se le sigue por abuso de autoridad.

Propuestas de aeroplanos

La Sociedad de Material "Industrial Belga", se ha presentado al Ministerio de la Guerra y Marina, preponiendo en venta una flotilla de diez aeroplanos de guerra.

Formación del Registro Cívico Nacional

Proyecto del senador Mendívil

En la sesión de ayer del Senado, el doctor Javier Mendivil presentó el siguiente proyecto:

Artículo 1.o. Procédase dentro del término de un año a contar desde la promulgación de esta ley, a la formación del Registro Cívico Nacional, con su índice o índices respectivos, a cuyo efecto las Juntas Electorales de la República remitirán de inmediato a la Dirección del Registro de Estado Civil, todos los Registros Cívicos o cuadernos originales de inscripción, así como los legajos de recaudos que hayan servido para las inscripciones correspondientes.

Art. 2.o. De las inscripciones válidas se sacará copia auténtica en cuadernos especiales y se irá formando al propio tiempo el índice o índices provisorios por sección y departamento y después el definitivo general por orden alfabético, con su respectivo fichero. Los índices deberán contener necesariamente entre otras indicaciones, los nombres y apellidos, edad, fecha y lugar de nacimiento, profesión y domicilio de los inscriptos, nombre y apellido de sus padres, departamento, sección, número y fecha de la inscripción, si es primera inscripción o si es renovación o transferencia y en este último caso, el departamento, sección, número y fecha de la inscripción renovada o transferida. Tendrán además los índices, una columna o espacio suficiente para observaciones.

Art. 3.o. A medida de la ejecución del trabajo del artículo anterior, se irán estudiando prolija y comparativamente los Registros con el fin de depurarlos, excluyendo de oficio o por denuncia de cualquier ciudadano y previa su justificación por la Comisión a que se refiere el artículo siguiente: A) toda inscripción doble o múltiple, y B) a todos los inscriptos comprendidos en los incisos f, g, y h. del artículo 48 de la Ley de Registro Cívico Permanente.

Art. 4.o. A los efectos de esta ley se constituye una Comisión Honoraria, compuesta del Director General del Registro Civil y de tres ciudadanos, todos con voz y voto en las deliberaciones y resoluciones de la misma.

Dichos ciudadanos serán nombrados por el Consejo Nacional de Administración por lista incompleta, correspondiendo dos miembros a la lista de la mayoría y uno a la de la minoría.

No podrá ser elegido para esa comisión, ningún empleado a sueldo, dependiente del Poder Ejecutivo.

Art. 5.o En el caso de la letra A) del artículo 3.o de inscripción doble o múltiple, sólo se considerará válida la inscripción última en fecha, excluyéndose a las demás.

Procederá la exclusión de las inscripciones anteriores, siempre que ellas se hayan efectuado a base de los mismos asientos justificativos del Estado Civil o de la misma documentación legal y la firma o la impresión digital o ambas sean idénticas o parezcan ser hechas o puestas por la misma mano.

Corresponderá, igualmente la exclusión, aún cuando los documentos presentados para la inscripción sean diversas como si se tratara de dos inscripciones hecha una mediante la presentación de partida y verificada la otra a base de información legal, siempre que ambas coincidan, no obstante diferencias de detalle, en los datos generales, sobre edad, lugar de nacimiento, nombre y apellido de los padres, y las firmas e impresiones digitales de los inscriptos sean idénticas o parezcan de la misma mano.

Art. 6.o La lista de las exclusión será publicada por intermedio de la Junta Electoral del departamento respectivo, en dos diarios y por el término de tres días.

Si dentro del término de diez días de publicada, contado desde la última publicación, no se deduce ante la Junta Electoral ningún reclamo contra la exclusión se tendrá ésta por definitiva.

Si se deduce reclamo en tiempo, la Junta lo elevará a la Comisión Depuradora para la resolución que corresponda.

Art. 7.o Los casos de inscripciones dobles o múltiples serán sometidos previamente al examen de tres peritos, dos calígrafos y el tercero entendido en impresiones dactiloscópicas, que serán nombrados por el Consejo Nacional de Administración a propuesta de la Comisión.

Las exclusiones y las reconsideraciones de las mismas en los casos de reclamos, se resolverán siempre por el voto conforme de tres miembros de la Comisión.

Art. 8.o Los antecedentes de las inscripciones que la Comisión considere y califique de dudosas o sobre las cuales hubiere dos votos conformes por su exclusión, serán publicadas en resumen en un impreso especial, reservándose para que los ciudadanos o los partidos puedan utilizarlos en los juicios ordinarios de tachas.

Art. 9.o Serán eliminados igualmente de oficio o por denuncia de cualquier ciudadano y por tres votos conformes, todos los inscriptos con anterioridad al período inscripcional de 1920, que hayan dado por domicilio el local de un cuartel o de una comisaría y no figuren en las listas de revista de los respectivos cuerpos o de la policía durante los meses del período de inscripción del referido año de 1920.

Art. 10. Los sueldos y gastos que exija el personal extraordinario encargado del cumplimiento de esta ley, se tomarán de rentas generales.

El Poder Ejecutivo deberá facilitar además a la Comisión todos los medios necesarios para el mejor desempeño de su cometido y las oficinas públicas en general, estarán obligadas a suministrarle todos los datos, copias y certificaciones que les sean requeridos para la mejor depuración del Registro Cívico.

Art. 11. Comuníquese.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE SENADORES

Sesion extraordinaria

Sueldos de profesores liceales— Las elecciones de Soriano y Treinta y Tres — La ley de emergencia del Presupuesto — Se tratará en Comisión General.

SESIONES PREPARATORIAS

Dos sesiones preparatorias, celebró ayer la Cámara de Senadores bajo la presidencia del Dr. Espalter.

En la primera prestaron juramento, incorporándose a dicho alto cuerpo, los nuevos senadores señores Rivas y Muñez. En la segunda, efectuada una hora después llenaron ese requisito los doctores Sorín y Martínez.

SESION EXTRAORDINARIA

A las 5 sesionó ayer extraordinariamente la Cámara de Senadores. Presidió el doctor Espalter.

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados. Entre ellos figuraba un proyecto del doctor Mendivil sobre formación del Registro Cívico Nacional y depuración extraordinaria de los Registros Cívicos.

Por moción del doctor Narancio fué incluído entre los asuntos a tratarse en sesiones extraordinarias, pasándose a la Comisión de Legislación.

SUELDOS DE PROFESORES LICEALES

Por indicación del doctor Iglesias se resolvió tratar el proyecto relacionado con el pago de los profesores liceales. Este proyecto fué sancionado sin discusión alguna.

LAS SESIONES DEL SENADO

Luego se aprobó una moción del doctor Narancio para que las sesiones se efectúen de tarde y en los días y horas habituales.

ELECCIONES DE TREINTA Y TRES Y SORIANO

Este mismo legislador puso, acto continuo, de manifiesto que el proyecto que presentaran el doctor Mendivil y él, sobre votación en los Colegios Electorales de senador requiere una gran urgencia por lo que debe ser incluído entre los que se considerarán en sesiones extraordinarias.

Así se resolvió y entonces el doctor Narancio cree que como hay interés en resolver cuanto antes la cuestión de Soriano, convenía considerar el proyecto rápidamente. Mociona, pues, para que se trate en la sesión del martes próximo.

Según el doctor Aréchaga no existe tanto apremio en resolver el asunto, cuando el Senado no ha considerado hasta ahora irregular la situación de Treinta y Tres que está todavía sin representación en él.

El doctor Narancio conviene en ello, pero hace notar que los antecedentes de dicha elección no se encuentran en secretaría y deben ser solicitados a Treinta y Tres. Por otra parte, el asunto de Soriano requiere una ley que debe ser considerada por ambas Cámaras.

El doctor Aréchaga acepta que se trate con urgencia el asunto, pero entiende que no debe fijarse término a la Comisión para que se expida.

En idéntico sentido se pronuncia el señor Roxlo.

Por su parte el doctor Gallinal (A.) conceptúa que los asuntos aludidos debían ser tratados por el Senado entrante.

Después de un breve debate el doctor Narancio, atendiendo a una indicación del doctor Gallinal, retira su moción, concretándose a recomendar a la Comisión el pronto despacho del asunto.

Reclame de específicos—Viviendas para empleados

Acto continuo se acepta una moción del doctor Gallinal para que en la sesión de mañana se trate su proyecto sobre prohibición de la publicación de avisos de reclames ofreciendo medicamentos específicos.

En la misma sesión, que tendrá carácter permanente, y por indicación de los doctores Narancio y Aréchaga, se tratará el proyecto relacionado con la construcción de viviendas para empleados públicos y obreros de empresas del Estado.

La ley de emergencia

Por último el señor Canessa declara que la Comisión de Hacienda ha dado término al estudio de la ley de emergencia del presupuesto general de gastos. En consecuencia, está pronta para producir su informe.

Sin embargo, desearía ser oída previamente por el Senado, en Comisión General. Para el efecto podría reunirse el viernes próximo.

Como el doctor Narancio dijera que debía publicarse el proyecto, el doctor Gallinal (A.) observa que hay muchos antecedentes que existe interés en que el Senado los conozca.

Agrega el señor Canessa que la Comisión ha preparado los elementos suficientes para ilustrar al Senado y que en dicha reunión serían repartidos a conocimiento de todos los miembros.

Juzga el orador que este Senado, antes de terminar su mandato debe dejar liquidado el asunto.

Igual criterio sostiene el doctor Aréchaga, quien afirma que habrá que aceptar o rechazar el proyecto, pero que debían considerarlo.

Como el doctor Mendivil no compartiera ese temperamento insiste el señor Canessa en que el Senado está en el deber de realizar un esfuerzo por que de una vez por todas se sancione una ley que tanto bien va a producir a los empleados modestos de la administración pública.

Hace notar asimismo, que es indispensable mejorar la situación de los elementos de la policía porque ésta ya se encuentra sin gente.

Según el doctor Narancio, esto último ya lo dijo él hace un par de meses, observándole el doctor Aréchaga que ahora, en cambio, se oponía a que se tratara el asunto.

Sr. NARANCIO.—Me opongo a que se trate a tambor batiente.

Sr. ARECHAGA.—La Comisión, en el mismo asunto ha pedido que se le oiga en Comisión General.

El señor Canessa manifiesta entonces que el objeto que se persigue es el de tratar de convencer a los senadores de la necesidad urgente que hay de sancionar el proyecto. En la Comisión General demostrarán ampliamente como está bien estudiado el asunto.

Según el señor Roxlo, el asunto es más complicado que lo que se supone.

El doctor Etchevest considera que más acertado habría sido aprobar el proyecto que sancionó la Cámara.

Los señores Roxlo y Canessa sostienen que era imposible aceptarlo, porque era un horror.

El doctor Ramasso observa que se confundía lo complejo del asunto, con el deseo de la Comisión de ser oída por el Senado. Entiende que para ello no puede haber ningún obstáculo, pudien-

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Dirección de Obras Municipales
Licitación Pública

Llámase, por segunda vez, a licitación pública para la construcción del macadam en el Camino Transversal que une la Estación Independencia (La Paz) con el Camino Mendoza en una longitud de **cinco mil seiscientos dies y ocho metros con treinta centímetros** (5.618,30) de acuerdo con los pliegos de condiciones y planos que pueden consultarse en la Secretaría todos los días hábiles desde las 14 horas hasta las 17. Las propuestas en el sellado correspondientes acompañadas con la garantía de seriedad respectiva deberán presentarse personalmente por los licitadores el día 18 del corriente a las 16 horas. El acto se efectuará cualesquiera sea el número de proponentes que se presenten. — Montevideo, Marzo 8 de 1921. — **La Dirección.**

538-Mz.18.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1426 — CALLE TREINTA Y TRES — 1430
MONTEVIDEO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Amortizables en largos y en cortos plazos
Condiciones ventajosas

A. NUÑEZ, Gerente.

244-pte.

Ferrocarril Midland del Uruguay
Cambio Horario de Trenes

Se avisa al público que a partir del día 5 de Abril próximo quedará modificado el itinerario de trenes en esta línea en la forma siguiente:

El tren mixto que actualmente corre los domingos de Salto a Río Negro y vice versa en combinación con el Ferrocarril Central y con los ramales Fray Bentos y Piedra Sola, correrá los lunes con las mismas combinaciones y observando el mismo horario. Los trenes locales que corren de Fray Bentos a Paysandú los martes y de Paysandú a Fray Bentos los miércoles, correrán respectivamente, los viernes y sábados observando el horario actual. Los demás trenes no sufrirán alteración.

W. F. Bush
Administrador General

PAYSANDU, Marzo 2 de 1921.

498-b.5.

LABOR GUBERNATIVA

Presidencia de la República

El Ministro del Interior

Se ausentó ayer para Rocha, donde permanecerá varios días, ...

... vil, la siguiente planilla: Sección Indices: 1 Encargado del Fichero, a $ 60, $ 960; 2 Auxiliares de Fichero, a $ 60 c|u. pesos 1 440; 10 Auxiliares, con la obligación de indizar 2.000 actas ...

... das que crea indispensables para asegurar que los libros no podrán ser enmendados en ninguna forma.

Las autoridades de los partidos deberán solicitar por escrito la autorización correspondiente. La Dirección las concederá por turnos, cuidando de que todos los partidos sean colocados en situación de perfecta igualdad.

A los efectos del cumplimiento de este decreto, la Dirección fijará tres horas al día, fuera del horario reglamentario. El empleado o empleados que tengan a ...

... alumbrado en la calle Ramón Ortiz, de aquella jurisdicción.

El perjuicio de las fiestas

Los obreros de la Rambla Presidente Wilson se han presentado al Concejo de Administración Departamental, manifestando que las próximas fiestas de la semana de turismo afectan sus intereses económicos ya que apenas podrán cubrir, con 16 jornadas que les corresponderán en el mes actual, sus más apremiantes necesidades.

En ese sentido solicitan se les permita continuar el trabajo du- ...

La crisis del papel

Consejo Nacional de Administración

Universitarias

... Higiene y Medicina Legal dentaria. Protesis dentaria 1.er curso. Terapéutica dentaria, Práctica farmacéutica.

Día 18 — Anatomía e Histología 1.er curso. Anatomía e Histología 2.o curso. Fisiología, Patología Quirúrgica 1.er curso, Obstetricia y Ginecología.

Día 19 — Patología Quirúrgica 2.o curso. Materia Médica y Terapéutica.

... objeto al ministro en España, señor Fernández y Medina.

Despachos

El Indice Fichero

Se resolvió pasar a la Asamblea General, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Inclúyese en el presupuesto de la Dirección General del Registro del Estado Ci- ...

... tido Nacional, por el Ministerio de Instrucción Pública se resolvió esta mañana que la Dirección General del Registro del Estado Civil permitirá a las autoridades directivas de los partidos políticos la revisión o extracción de datos de los libros de "Defunciones". El derecho del artículo anterior será ejercido en cada caso por dos delegados de los partidos bajo la vigilancia y control de un empleado del Registro. La Dirección queda facultada, asimismo, para adoptar todas las medi- ...

... forme de la Dirección de Obras Municipales el escrito presentado por un numeroso núcleo de propietarios y vecinos de la calle Tomás Villalba desde Gil a Bernardo Berro, solicitando se proceda a la pavimentación del mencionado trozo de calle.

Alumbrado público

El Concejo Auxiliar de 8 de Octubre ha solicitado del de Administración Departamental que disponga lo conveniente a fin de que se instalen los faroles de ...

... Arrién, Antonio Pieri (hijo), Gonzalo Rovira Carve, Raúl E. Riveiro, Franklin Gibbs Bavio, Agustín Montelongo, Alberto Vila, Raúl D. Gavagnin, Federico Kellogg, Juan José Leoni, Vicente Nocetto, Antonio Imbernón, Carlos Leoro y Alfredo Cousiño.

Demostración al señor Alfredo Echevarría

Marítimas

... que también ha sido fletados.

El "Burdale" con carbón para la flota inglesa

Para dejar carbón destinado a la flota de la marina de guerra inglesa de estación en estas aguas, entró al puerto el vapor inglés "Burdale".

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS
CENTRO UNION PROPIETARIOS DE PANADERIAS
SOCIEDAD DE PATRONES DE PELUQUERIAS
EXHORTACION

A los dueños de almacenes minoristas, despachos de bebidas, panaderías y peluquerías.

Se les invita para que concurran a la importante reunión extraordinaria que tendrá lugar en el

TEATRO CATALUNYA, Ibicuy 1269.

El Jueves 10 de Marzo a las 3 p. m.

para tomar una actitud definitiva con respecto al

CIERRE DOMINICAL OBLIGATORIO

Se encarece puntual asistencia.

Las Comisiones Directivas.

Concejo de A. Departamental

Los horarios de "La Transatlántica"

La Dirección de Rodados ha elevado a consideración del Concejo de Administración Departamental un proyecto de modifi- ...

Una vez realizada la operación siguió para Bahía Blanca. Dicha nave había sido despachada de nuestro puerto el 4 del corriente para Port Stanley.

El "Francesca" zafa de su encalladura

Telegramas recibidos ayer de Río Janeiro, anuncian que el ...

El "Highland Laddie"

Llegó ayer a Londres, procedente del Río de la Plata, el vapor mixto inglés "Highland Laddie", de la Nelson Line, el que ...

Noticias generales

... Soriano N.os 927 y 929.

La orquesta estará a cargo de 12 profesores, dirigida por los conocidos maestros Braccialo y Garrido.

La Comisión ruega a las señoritas que no hayan recibido las invitaciones correspondientes, se ...

TELEGRAMAS SIN ENTREGAR

Estado del tiempo

POLICIA

Banco Italo-Belga

CALLE ZABALA, 1412

Admite depósitos en CAJA DE AHORROS

Abonando los siguientes intereses:

6 ojo anual hasta . . . . . . $ 1.000.00
5 ojo anual desde 1.001 hasta. » 10.000.00

El Banco emite giros sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

297-Ms.23.

IMPORTACION EN GENERAL
--- DE ---
Artículos para Construcción é Industrias

CASA DE COMPRAS:
LONDRES y HAMBURGO

Francisco Vilaró

PIEDRAS, 544 Montevideo

99-mcl.sb.

Dirección General de Aduanas
División Utiles y Muebles

Se llama a licitación pública para la provisión de libros e impresos que utilizarán las Aduanas de la República en el ejercicio económico 1921-1922.

En la División de Utiles y Muebles se encontrará a disposición de los interesados el pliego de condiciones y los modelos respectivos desde las 8 horas hasta las 12 del mes corriente.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, y se abrirán el día 12 de de Marzo de 1921 a las 9 horas, en presencia del señor Director General, del Jefe de la División de Utiles y Muebles, del señor Escribano de Aduana y de los interesados que concurran al acto, reservándose la Dirección el derecho de aceptar o rechazar las propuestas que a su juicio resulten no convenir a los intereses que representa.

NOTA—Deseando que en este llamado intervenga el mayor número de concurrentes, se ha dividido la licitación en tantas partes como Divisiones cuenta la Aduana, pudiendo cada interesado presentarse por una o más de esas partes, de acuerdo con el pliego de condiciones perfectamente detallado que les exhibirá la Oficina.—Montevideo, Marzo 1.o de 1921.—**La Dirección.**

483-Mz.12.

Nafta WICO
Etiqueta verde $ 6.50

Nafta WICO
Etiqueta amarilla $ 8.00

WEST INDIA OIL COMPANY
SARANDI 444

Vida Social

DIPLOMATICAS —

REUNIONES —

FESTIVAL —

SANATORIO PARA OBREROS Y EMPLEADOS —

BANQUETES —

TRASLACIONES —

UNION JEANNE D'ARC —

NOVIAZGOS —

ENLACES —

Realizóse en la casa de la novia, el enlace de la señorita María Fermina Althabe con el señor Alberto González. El acto dió motivo a una bri- ...

... en sociedad muchas simpatías y prestigios.

... señor Conrado Rucker, quien regresa muy mejorado de la enfermedad que lo obligó a pasar una temporada en Córdoba.

—Salen próximamente para Santa Lucía, el señor Adolfo Bañeez, su esposa María Teresa Martinelli y sus hijos.

DESDE PIRIAPOLIS —

ENFERMOS —

Dr. C. SANCHEZ MOSQUERA.—De las clínicas de Madrid y París.—Especialista en ESTOMAGO INTESTINO E HIGADO. Tratamiento de la ULCERA DE ESTOMAGO Y DUODENO. Consultas: de 2 a 4 p. m., calle Canelones número 1285. Teléfono Uruguaya 147 (Cordón).

TEATROS

Espectáculos de hoy

... canto, el eximio barítono brasileño Andino Abreu, quien ha llegado a estos lares en jira artística acompañado del maestro Angel Celega.

El programa a cumplirse es el siguiente:

I — Haendel: Arme ton bras! (oratorio); Grétry: Chant d'Anacreon; O' leggiadri occhi belli!; Caccini: Tu ch'al le pene; Amarilli; Carissimi: Vittoria, Vittoria!

... Buenos Aires hace dos años la compañía Pagano, ha fracasado ruidosamente en el Valle, de Roma, con un trabajo de igual carácter titulado "La morte degli amanti". Este otro "grotesco" que, al decir de un crítico, no se presentaba con la humildad de una farsa que sólo pretende hacer reír, sino con la gravedad de una comedia amarga que intenta herir a fondo algunas bajezas morales, cayó a pesar de los esfuerzos de sus intérpretes, los prestigiosos artistas Dina Galli y Américo Guasti. El acto primero fué aplau- ...

Pida Vd. CITRAL
El mejor refresco

Bibliográficas

BEBER AGUA SALUS ES TENER SALUD

BANCO AGRICOLA GANADERO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

ACTIVO

Acciones	$ 19.700.00
Accionistas	» 208.610.00
Caja y Bancos	» 11.628.12
Obligaciones a Cobrar	» 55.439.77
Cuentas Corrientes y Agencias	» 215.653.40
Inmuebles	» 7.285.99
Muebles y Utiles	» 3.782.03
Mercaderías	» 3.682.08
Valores en Garantía (V. Nominal	» 3.910.00
» al Cobro (» »	» 3.860.00
	$ 539.551.39

PASIVO

Capital		$ 500.000.00
Acciones Liberadas		» 20.000.00
Cuentas Corrientes	$ 5.781.39	
Valores en Garantía (V. Nominal)	» 3.910.00	
Valores al Cobro (V. Nominal)	» 3.860.00	» 19.551.39
		$ 539.551.39

Montevideo, Diciembre 31 de 1920

P. M. Cereghetti, CONTADOR. *Manuel Klot,* GERENTE. *Anastasio Martínez,* PRESIDENTE.

Informe del Síndico

Señores Accionistas:

Habiendo efectuado un atento examen del Balance General de las operaciones del segundo ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1920, declaro, que he encontrado todo en perfecto orden y los libros llevados con entera corrección y la exactitud de sus asientos está abonada por los respectivos comprobantes que he tenido a la vista; por lo que hago mi aprobación al Balance presentado.

Montevideo, 15 de Enero de 1921.

Aníbal J. Mancebo Rojas, SINDICO.

528-mz.9.

Concejo de Administración Departamental
Administración General de Mercados

Se hace saber al público que esta Administración expide permisos de caza para Montevideo y departamentos de campaña, desde el día 14 del actual en adelante, todos los días hábiles, de 13 y 1|2 a 16 y 1|2, con excepción del sábado, que se hará de 9 a 11 horas. — Montevideo, 3 de Marzo de 1921. — La Administración.

Local: Avenida 18 de Julio Nro 1473.

Derechos: Un departamento, $ 2. Hasta cuatro, $ 4. Hasta ocho, $ 8.

501 M. 10

Concejo de Administración Departamental
Proveeduría y Almacenes
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer de forrajes a la División de Limpieza y Transportes durante los meses de Abril, Mayo y Junio próximos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el despacho de la Sección Proveeduría y Almacenes, Avenida Gonzalo Ramírez 1214, todos los días hábiles desde la hora 12 y 30 hasta la hora 18 y 30.

El consumo medio mensual de forraje es, aproximadamente, 60.00 kilogramos de maíz y 60.000 kilogramos de pasto o alfalfa.

Las propuestas, en el sellado de ley, se recibirán el 16 de Marzo a la hora 15, en el despacho de la Oficina licitante, donde se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La Proveeduría se reserva el derecho de aceptar todo o parte de la propuesta que juzgue más conveniente, así como también el de rechazarlas todas.

Montevideo, Marzo 4 de 1921. Ricardo E. Yannicelli, Jefe.

502 M. 16.

Laboratorio de Análisis
DE LOS PROFESORES DOCTORES **Scosería y Caffera**

Análisis clínicos: Químicos, Microscópicos, Bacteriológicos y Biológicos, Reacciones de Widal de Wassermann, etc.—Exámenes histológicos

CONVENCION, 1300 entre 18 Julio y Colonia MONTEVIDEO

247-b.n.o.

AVISO
Administración Nacional del Puerto de Montevideo
LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción del aparato motor, generador, auxiliares y propulsor para el remolcador "Emperor", de acuerdo con el pliego de condiciones técnicas y plano que podrán ser consultados en la Secretaría de la División Marítima, calle Piedras número 579, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 30 de Mayo próximo a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio sea más conveniente o el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1921.

Juan Pradelles, Jefe.

454-mz.17.

REMATES

GOMENSORO Y CASTELLS
Gran casa baja con Jardín

... cios para capataz y peones, galpones forraje, lechería.

En una palabra: UN ESTABLECIMIENTO COMPLETO en donde se ha invertido un dineral y que se liquida sin base por conclusión de negocio después de 30 años de explotación.

EL JUEVES 31 DE MARZO, a ...

Gomensoro & Castells
Casa baja

Remate Mensual
Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Gomensoro y Castells

Alberto Fraga Orzabal
JUDICIAL
CASA
EN EL
BARRIO ABAYUBA

Gomensoro & Castells
Barraqueros!!! Constructores!!!

Gomensoro y Castells
La valiosa «Granja Burmester» en Peñarol

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Se retiró de Londres la delegación alemana

Los aliados avanzan y toman Dusseldorff, Duisburg y Ruhrot

Las sanciones del tratado

Francia, Inglaterra y Bélgica cooperan en la aplicación de las penalidades que el tratado de Versailles impone a los alemanes.

Los preparativos

LONDRES, 8—Las fuerzas francesas y británicas iniciarán el anvance en el territorio aleman en la madrugada de hoy, en vista de que quedaron rotas ayer las negociaciones que se llevaban a cabo en esta sobre la cuestion de las indemnizaciones que se exigen a Alemania.

LONDRES, 8—Una informacion extra oficial anuncia que el Supremo Consejo Aliado ha resuelto hacer efectivas las penalidades contra Alemania.

PARIS, 8—Las tropas Aliadas avanzarán hoy al amanecer para ocupar Dusseldorff, Duisburg, Ruhr y Dorf.

BRUSELAS, 8—El ejército belga está perparado para la aplicacion de las penas militares a Alemania tan pronto como sea necesario. El espíritu del ejército es excelente. Un destacamento de artillería de grueso calibre llegó a la region del Rhin. La poblacion alemana se manifiesta alarmada.

PARIS, 8—Anuncian de Maguncia que las tropas francesas y belgas ocuparon a Duisburg, a mediodía. La flotilla del Rhin, ocupó a Ruhrot.

... gativa futura de Alemania, de ejecutar las obligaciones del tratado.

Una frase del discurso del general Castelanu, pronunciado en la sesion del viernes, en la Cámara de Diputados, con respecto al llamamiento de las clases de 1921, es comentada ampliamente en los círculos militares.

Dicha frase fué:

Francia debe guardarse del desafio de Alemania, que espera el apoyo de un país del otro lado del océano y de otro país del otro lado del Vístula.

PARIS, 8—Se ha sabido de una alta autoridad que el estado mayor ha ordenado la movilizacion del ejército francés con el propósito de marchar sobre el territorio alemán, sin demora.

Los aliados ocuparán localidades del Ruhr, Duisberg y Dusseldorf.

LONDRES, 8—Al final de la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Von Simons, el Primer Misistro, Mr. Lloyd George, dijo quê no cabía duda de que los Aliados ...

Habla Ll. George

Von Simons pide un breve plazo para poder comunicarse con Berlín

Negativa aliada

LONDRES, 8—El Primer Ministro, Mr. Lloyd George, al anunciar la decisión tomada por los aliados declaró lo siguiente:

Debemos insistir en dejar definitivamente arregladas dos cuestiones.

La primera se refiere al monto de los pagos o a los factores por los cuales se determinarían automáticamente dichos pagos, de acuerdo con la prosperidad de Alemania, pudiéndose discutir cuales serían esos factores.

La segunda cuestión consistiría en establecer los métodos por medio de los cuales se efectuarán los pagos.

La promesa de pago sobre un simple papel, puede considerarse como no satisfactoria e insuficiente.

Ella daría además margen a infinitas discusiones.

Estas dos cuestiones deben ser arregladas inmediatamente, en interés de los aliados como de Alemania y del mundo entero.

Debemos dejar el asunto definitiva e inmediatamente arreglado.

Con proposiciones como las que hemos escuchado ayer, no es ...

En Alemania

El presidente Ebert publicó una proclama que dice son inejecutables las condiciones aliadas

El gabinete de Berlín

BERLIN, 8—Una proclama dirigida al pueblo, el presidente Ebert declara lo siguiente:

Los adversarios de la guerra mundial nos impusieron pedidos inejecutables, no solamente a nosotros, sino tambien a nuestros hijos, que se convertiran en esclavos.

Se nos llamó a firmar un contrato que ni el trabajo de generaciones bastaría para ejecutar.

El gobierno imperial no descansará hasta que el extranjero ceda ante nuestros derechos.

BERLIN, 8—Se anuncia semi oficialmente que después de recibidos los informes de Londres, el Gabinete celebró ayer varias reuniones con los peritos.

Como resultado de estas reuniones se enviaron instrucciones a los delegados alemanes que se encuentran en Londres.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS NO COOPERAN EN EL AVANCE.

WASHINGTON, 8—El departamento de Estado anunció ayer que el ejército norteamericano de ocupación en la región del Rin, no cooperará al avance aliado en Alemania.

La opinión inglesa

Está conteste en reconocer que Lloyd George supo expresar el sentimiento del país.

La opinión en París

...

"Le Journal" dice que el resultado brutal es la ruptura. Los Aliados hicieron todo para evitarla y los alemanes, nada. Estos habían contado con la desunión de los Aliados y creyeron encontrar un aliciente en el mensaje de Wáshington, pero sus previsiones fueron malas. Los alemanes especulan ahora sobre la ineficacia inmediata de las sanciones o quizá se imaginan que debemos estar obligados a soportar aún los sacrificios impuestos por u capricho. Ahí todavía,cometieron un error torpe.

El diario "L'Oeuvre" dice: Francia hizo todas las concesiones, empleó todas las atenciones y adoptó todos los medios de conciliación. Alemania supo agotar la paciencia de los Aliados. Deseaba saber quizá con precisión hasta dónde llegábamos. Ahora queda enterada; sólo le queda decir "kamerad" y pagar.

En "Le Gaulois", Mr. Capus escribe: Hemos esperado que Alemania llegara hasta el último límite de la insolencia. Creo que hemos hecho bien sometiéndonos tanto tiempo a este engaño. Hemos ganado tal fuerza en nuestras reivindicaciones y tanta legitimidad que nuestra causa se confundió con toda la de los pueblos libres.

"Le Figaro" declara que la intransigencia alemana nos salva, quizá de la ruina siempre que sepamos aplicar las sanciones para garantizar el porvenir y asegurar la justicia, es decir, tomar una garantía.

Del relato de las últimas negociaciones en Londres, el diario "Le Petit Parisien" extrae la siguiente información:

El actual gobierno alemán carece de voluntad. Cada día la delegación alemana daba un paso adelante y lo anulaba inmediatamente, temiendo llegar a un compromiso definitivo. Se la veía esclavizada por influencias ocultas de las cuale no osaba librarse. Ahora se trata saber si la aplicación de las primeras sanciones pondrá fin al juego de Alemania.

LA NOTICIA DE LA RUPTURA EN PARIS

PARIS, 8—Se puede decir que la opinión pública francesa unánime está detrás del Presidente y del Jefe de Gobierno en las solemnes circunstancias actuales.

París especialmente que esperaba la ruptura, acogió calmamente y sin emoción aparente la noticia de que los alemanes no añadían nada a sus irrisorias proposiciones.

En todas partes se oía las mismas frases:

"Ya se discutió bastante". "Los alemanes se burlan de nosotros. Es necesario sin embargo que paguen a sus vencedores que fueron simultáneamente sus víctimas".

"Los alemanes hubieran tenido menos miramientos si hubiésemos sido vencido y ocuparían probablemente todavía las Plazas de la Concordia y de la Bolsa", etc.

De todas las declaraciones se desprendía una impresión de fuerza tranquila y de confianza en el desenlace pacífico de la cuestión.

En los pasillos del Senado y de la Cámara, los parlamentarios aprobaban altamente a Mr. Briand y a sus colabordores por haber prestado con su voluntad e inteligencia un sevicio inestimable a Francia que tanto sufrió.

EMPEZO LA CONFISCACION

PARIS, 8—El Gobierno Francés anoche mismo dió por telégrafo al Presidente de la Alta Comisión Inter Aliada de los territorios renanos, instrucciones para que prepare la entrada en vigor de las sanciones económicas contra Alemania, a saber, la confiscación del producto de las aduanas de la frontera alemana y el establecimiento de una línea aduanera en el Rhin.

Italia

ALOCUCIÓN DEL PAPA

ROMA, 8—En la locución pronunciada en el Consistorio secreto por el Sumo Pontífice, declaró que es un hecho que el verdadero estado de guerras civiles, discordias y disensiones sigue existiendo en una forma tal que le está produciendo ansiedad.

Cree haber aprovechado las oportunidades que se le ofrecieron para restablecer la tranquilidad en la sociedad humana, siendo la última en ocasión de la celebración del séptimo centenario de la fundación de la tercera orden de San Francisco.

Expresó de que esta paz es imposible obtenerla sin renovar la vida privada de los individuos.

Sin esa renovación aquellos tratados de paz concluidos y firmados serán letra muerta.

En realidad en algunos países existe la encarnizada lucha civil con lamentables y desastrosos resultados.

Agregó que todos concuerdan en que los tratados de paz no conducen a nada mientras que el espíritu de los ciudadanos no se impregne de los sentimientos de justicia y de caridad que inculca la doctrina cristiana.

Rogó por que le fuese dable saludar la restauración de la paz mundial con confianza recíproca.

Carabineros asesinados en Florencia

ROMA, 8—Se han recibido en esta capital nuevos detalles relativos al asesinato de ocho carabineros en Empoli (Florencia) los cuales comprueban que el crimen ha tenido caracteres espeluznantes.

INFORMACION DE SUD-AMERICA

Argentina

...

—La Asociación Argentina de Escribanos presentó un memorial a la Cámara de Diputados defendiendo el proyecto que tiende a nacionalizar el título de escribano.

BUENOS AIRES, 8—El gobernador de la provincia de Salta se ha dirigido a la Cámara de Diputados, solicitando que se constituya una comisión encargada de investigar sobre los sucesos subversivos en esa provincia, acuando a altos empleados.

BUENOS AIRES, 8—El Ministro de Obras Públicas conferenció con los delegados de los obreros y los representantes de la empresa Mihanovich. Las negociaciones están basadas en la readmisión y reconocimiento de la antigüedad del personal huelguista de los astilleros de Salto y Carmelo.

BUENOS AIRES, 8—Los diarios aplauden el proyecto que se ha presentado a la Cámara de Diputados para reprimir con sanciones penales, los juegos de azar. Se espera que la Cámara de Diputados apruebe esa ley que reportará grándes beneficios al país.

—Se encuentra en esta capital, el Jefe de Policía del territorio del Neuquén, quien vino ...

Chile

... —"El Mercurio" publica un artículo en el cual deja constancia de que las garantías electorales que prometió el gobierno de Chile se han cumplido en forma digna de aplauso.

SANTIAGO, 8 — Se ha dictado un decreto por el ministerio de la Guerra felicitando a las tropas por la corrección observada durante las recientes elecciones.

SANTIAGO, 8—El Poder Ejecutivo ha resuelto acuñar monedas de un peso cuyo cuño será distinto del que se emplea actualmente.

Perú

SOLUCION DE LA CRISIS MINISTERIAL

LIMA, 8—Hoy quedó resuelta la crisis ministerial en la siguiente forma:

Primer Ministro y Ministro de Gobierno, señor Leguía Martínez; Ministro de ReRlaciones Exteriores, señor Alberto Salomón; Ministro de Justicia, señor Oscar Barros; Ministro de la Guerra, señor Germán Luna Iglesias; Ministro de Marina, señor Lauro Curletti; Ministro de Hacienda, señor Abraham Rodríguez Uplanto, Ministro de Fomento, señor Pedro Rado Gamio.

Reunion del Consejo de la Liga de las Naciones

...

PARTIDA DE UN SENADOR ARGENTINO

PARIS, 8 — El senador argentino, doctor Leopoldo Melo, partió con destino a Buenos Aires, donde recogerá fondos de la suscripción abierta entre los estudiantes argentinos con objeto de rendir un homenaje al soldado desconocido de Francia.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 687 SUSCRIPCION MENSUAL $ 0.50

GACETA RURAL

Año III — Núm. 753 Miércoles 9 de Marzo de 1921

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS PORTE PAGO

En Palmitas

TORNEO GANADERO POR RUBIO Y TROCHE

He aquí la circular que los conocidos martilleros señores Rubio y Troche, han distribuído entre los hacendados, para su nuevo Remate-Feria que efectuarán el sábado 26 del corriente, en el local Palmitas:

Mercedes, 1.o de Marzo de 1921. — Muy señor nuestro: Extendemos la presente para avisarle que el día sábado 26 del corriente, daremos nuestro 72.o Remate-Feria en el local de Palmitas.

La franca reacción de precios notada en la última feria y el hecho de que las invernadas tienen necesidad de sustituir los ganados vendidos, nos da base para suponer que, en el próximo remate, la demanda será muy activa y las cotizaciones subirán al nivel natural en que deban venderse los ganados este año, relacionándose con la situación especial porque pasa la ganadería en estos momentos.

Sin embargo, y aunque tenemos la plena convicción de que el momento será, quizás, el mes más propicio que se presente, en este año, a los que tengan necesidad de vender, creemos oportuno recalcar que el interés se limitará a los novillos de buena clase y si es posible, de tres años para arriba, gordos, de medio engorde y en buen estado; y a las vacas de las mismas condiciones.

Por los demás renglones, aunque indudablemente habrá compradores, éstos operarán a precios más bajos ya que la competencia es muy escasa.

Repetimos que, a nuestro juicio, la próxima feria marcará la pauta para los negocios del año, en nuestro local, por lo que aconsejamos remitir ganados de las condiciones a que hemos hecho referencia.

El catálogo se cerrará indefectiblemente el día 16.

Rogándole nos avise con la anticipación debida, si resuelve mandar algún lote, tanto para darnos tiempo a hacer una activa propaganda como para obtener una buena colocación en el catálogo, tienen el agrado de saludarlo. Ss. Ss. Ss. — Rubio y Troche.

Nota—Advertimos que la Inspección Veterinaria es rigurosísima y no se permitirá la venta de animales con sarna o garrapata.

Además, los conductores de haciendas en esas condiciones, se exponen al pago de multas que la Policía Sanitaria ha empezado a aplicar, sin contemplaciones, *en vista de los estragos que está haciendo la garrapata.*

El Mercado Nacional de Tablada

OPINION DEL Sr. HILARIO HELGUERA (HIJO)

En oportunidad el Consejo Directivo de la Asociación de Consignatarios de Ganado, dirigió una comunicación al señor Hilario Helguera (hijo), pidiéndole su opinión respecto a la conveniencia de llevar a la práctica la centralización de las ventas de ganado gordo, en el mercado de Tablada.

Este distinguido hombre de negocios y personalidad de relieve, acaba de contestar dicha nota; por la que hace conocer su opinión sobre este asunto de palpitante actualidad, coincidiendo su manera de pensar con las de otras varias personalidades de verdadero arraigo dentro de la opinión pública y que por sus vinculaciones en los negocios ganaderos, necesariamente tendrá que ser oída la palabra de esos hombres, que al emitir su opinión en este importante asunto, no han tenido en cuenta para nada el interés personal — para ellos secundario—ante el interés colectivo, de los que representan la mayoría de los ganaderos del país.

He aquí, pues, la nota a que hemos aludido más arriba:

La Libertad, Marzo 7 de 1921. —Señor presidente de la Asociación de Consignatarios de Ganado, don Domingo Cuadra.—Montevideo.—Distinguido señor: Recibí su atenta nota del 21 de Febrero reciente, en la cual se pide mi modesta opinión "sobre la conveniencia que habría de que la Tablada de Montevideo sea el Mercado Nacional de compraventa de ganados."

Creo que la gran conveniencia salta a la vista, y opino que ese Mercado debe mantenerse por todos los medios posibles,

Lo exigen los intereses bien entendidos de la ganadería nacional.

Me es grato saludar al señor presidente y dignos compañeros de Comisión Directiva, con las seguridades de mi alta estimación. — Hilario Helguera (hijo).

Asociación R. del Uruguay

NOTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el día de hoy, la Junta Directiva de la Asociación Rural del Uruguay, presenta al Honorable Consejo de Administración una extensa nota impugnando los reaforos efectuados en la propiedad territorial para el pago del impuesto inmobiliario.

La nota de que damos noticia es extensa y fundada.

En ella se pone de manifiesto las distintas protestas originadas con motivo de éste asunto y de que ha publicado la prensa de la capital.

En nuestra edición de mañana publicaremos ese documento.

De Treinta y Tres

Nuevos detalles sobre la feria ganadera

Recibimos el siguiente telegrama:

TREINTA Y TRES, Marzo 8—Hay mayor animación en la feria ganadera, colocándose en excelentes condiciones lotes de invernada y cría. En general las reses mejores no se vendieron, por ser excesivas las pretensiones de los dueños. Los interesados se retiran en vista de la firmeza de la plaza.

Puntas de ganados de condiciones aceptables salieron discretamente cotizadas.

Corresponsal.

Buenas perspectivas

LA FAENA EN "LA CONSERVA"

Se asegura que a fines del corriente mes faenará el saladero de "La Conserva", agregándose que ya se han hecho algunas gestiones de compra de ganado.

Exposición Internacional en Bagé

Hace algún tiempo dimos a conocer la iniciativa del Consejo de la Federación Rural de dirigirse a la Asociación Rural de Bagé invitándola a efectuar un gran torneo ganadero Internacional, para lo cual le ofrecía su más amplio concurso. La Institución riograndense ha contestado aceptándo entusiastamente esta idea que es tan beneficiosa para nuestra ganadería pues tiende a intensificar nuestras relaciones comerciales con el exterior y a producir un ventuoso acercamiento entre nuestros productoes rurales y los del vecino Estado.

Dice así la nota mencionada: "Bagé, 13 de Fevereiro de 1921.—Señor Presidente e mais membros de "Consejo de la Federación Rural.—Montevideo.— —Senhores: Está em nosso poder vosso attencioso officio de 15 de Novembro p.fisdo. N. 4864 C. A Directoria da Associacao Rural de Bagé, por nosso intermedio applaude com enthusiasmo a vossa idea de se levar a effeito nesta cidale uma grande exposicao feirado caracter internacional.

Entretanto, como a realisacao de um certamen dessa natureza requer um periodo de preparacao mais ou menos longo, tomamos o alvitre de lembrarvos a conviniencia de leval-o a effeito a 7 de Setembro de 1922.

Dessa niraa -dimfwy an aman Dessa maneira a exposicao seria de resultados mais seguros e a cidale de Bagé festejaria de forma digna o primeiro centenario de independencia patria, que passará justamente na data acima citada.

Esperando as vossas ordens nesse sentido aproveitamos a opportunidade para saudar cordealmente aos ilustres membros desse Consejo. — Vizconde de Ribeiro Magalhaes,presidente; Thomaz Collares, secretario.

En el Local Rural de Mercedes

LA PROXIMA FERIA

Ya cerrado el registro de inscripciones para la feria que el sábado 12 del corriente darán en su "Local Rural", los señores Mela Hnos., y Mujica, estamos habilitados para anticipar una información de los ganados que constituirán la oferta y de los cuales son consignatarios los señores; Pedro Schwegler, Rogelio Mujica, Fausto Mendoza, Sebastián Mela, Walter Amy y Hno., Pedro Ruiz, Sucesión Enrique Bartaburu, Venancio Leguísamo, Rogelio y Juan Carlos González, Eustaquio Méndez, Florencio Rial y Hnos., Labaca Hnos., Antonio Echenique, German Mela, Luciano e Isidoro Elduayen, Ernesto Rhoner, Hermenegildo Risso, Uriarte Hnos., Castellezarri Hnos., y Boccia y Fonseca.

He aquí un detalle aproximado: novillos gordos y para invernar 900, vacas gordas y para invernar 300, vaquillonas 100, algunos ganados de cría, caponer y ovejas.

Entre los novillos figuran lotes de gran clase y excelente preparación y otro tanto podemos decir de los ganados de vientre, varios de ellos servidas por reproductores de pedigree; en suma, un conjunto sobresaliente, para los que interesen en ganados de gran clase.

Sobre designación de un técnico en el Laboratorio A. en Sayago

NOTA DE LA ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS AL MINISTERIO DE INDUSTRIAS,

Con motivo del fallecimiento del ingeniero agrónomo Juan Puig y Nattino, profesional que realizó una intensa labor al frente del Laboratorio Agronómico de Sayago—Oficina dependiente de la Inspección N. de Ganadería y Agricultura—, la Asociación de Ingenieros Agrónomos, teniendo en cuenta la necesidad de facilitar la continuación de la obra del extinto profesor, por funcionarios competentes y legalmente en condiciones, se ha dirigido al Ministerio de Industrias en la forma que instruye la nota que insertamos a continuación:

Montevideo, Marzo 8 de 1921. —Excmo. Señor Ministro de Industrias: Habiendo quedado vacante un puesto técnico en el Laboratorio Agronómico de Sayago—dependiente de la Inspección de Ganadería y Agricultura —la comisión directiva que tengo el honor de presidir ha resuelto manifestar a V. H. que la Asociación de Ingenieros Agrónomos, como institución profesional vería con agrado el riguroso ascenso del personal técnico de dicha oficina que se encuentra en la situación exigida por la ley de reglamentación de la carrera. (Noviembre 24 de 1961. Art. 2.o).—Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.—Firmado: A. Abella, presidente; R. Salgueiro Silveira, secretario.

Tierras para agricultura

SEGUN EL CENSO SALTEÑO, 275 COLONOS PIDEN 9.900 HECTAREAS.

SALTO, Marzo 3—Como estaba anunciado, se realizó el 1.o en el local de la "Sociedad de Horticultores Salteños", en la Avenida Rodó, la reunión a que estaban convocadas las comisiones de distrito a fin de dar cuenta de su cometido y entregar a la vez los boletines del censo.

Presidía el acto el presidente de la Sociedad, señor Francisco Menoni, con asistencia de las delegaciones de las sociedades de Fomento de San Antonio y Corralitos y Sociedad de Lecheros Unidos.

Con el entusiasmo consiguiente fueron dándose a conocer los datos más importantes del censo, que consignamos aquí, dejándose para más tarde los demás pormenores del mismo, en la imposibilidad de hacerse en el acto, por tratarse de una tarea que requiere tiempo suficiente y que será motivo de un resumen minucioso y abundante en detalles.

El número de solicitantes asciende a doscientos setenta y cinco; el área de tierra que en total necesitan es de nueve mil novecientas hectáreas, y el capital de que disponen en dinero es de ciento veintiséis mil pesos, contando además las dos terceras partes de los solicitantes, con los animales, herramientas y útiles necesarios para el cultivo y materiales para la construcción de viviendas y cuyos datos los conoceremos con minuciosidad una vez que se termine el resumen cuya confección ha dispuesto la sociedad.

Por moción del secretario, señor Tenca, fué designado por unanimidad representante honorario de la sociedad en España, el cónsul uruguayo en Valencia, que asistió al acto por invitación de la mesa, disponiéndose además que ese nombramiento fuese comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores. El cónsul en Valencia al agradecer en breves palabras la distinción de que era objeto, manifestó que como uruguayo y como salteño, pondría todos sus entusiasmos al servicio de la causa en que está empeñada la sociedad de horticultores, prometiendo enviar quincenalmente las observaciones de los cultivos idénticos a los del Salto.

La sociedad se propone adquirir por intermedio del expresado funcionario consular, un muestrario de semillas, cuyos experimentos estarían a cargo de los socios que se designasen.

Fué aprobada otra moción del miembro don Emilio Schianini, en el sentido de pedir a Europa y Norte América precios de herramientas de labranzas, pues dada la cantidad que será necesaria para las nuevas colonias, la sociedad podría adquirirlas y cederlas a los agricultores al precio de costo que: por cierto, tendría notable diferencia con el que habría que pagar en plaza.

Por último, se acordó enviar a los colonos de General Campos (R. A.), los datos que solicitan respecto a la distribución de tierras.

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

EL MERCADO—Contó éste ayer con una entrada de 4,881 vacunos en pié, contra 3,517 el lunes.

Los negocios se desenvolvieron sin alternativas, si acaso, con más animación que el día anterior.

El máximo pagado correspondió a un lotecito de novillos que adquirió el Frigorífico Swift a razón de 146 milésimos kilo en pié, siendo especiales: otros lotes de buenos mestizos y bien gordos se hicieron entre 135 y 145, según peso y conjuntos.

En novillos de saladero, se alcanzaron hasta 96 y 99 milésimos y por los livianos y gordos, para el abasto, hasta 95 y 97. Por vacas de buena calidad y gordura, hasta 94 y 95 y hasta 102 por muy especiales. En terneros los precios rigieron nuevamente muy bajos por ser artículo ofrecido con gran abundancia; los más gordos y de mejor clase se colocaron a 75 milésimos kilo en pié.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pié, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift — Novillos: a 130, 140 y 145 milésimos.

Frigorífica Uruguaya — Novillos: a 120 milésimos.

Frigorífico Artigas—Novillos: a 83, 85, 94, 98, 99, 100, 105, 135, 140 y 145. Vacas: a 80 y 89.

Pedro Denis y Cía.—Bueyes: a 85 y 99 milésimos. Novillos: a 94, 95, 97, 98 y 99.

L. Rappalini e hijo—Novillos: a 95 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 80, 88 y 89 milésimos. Novillos: a 80, 92, 93, 94, 95 y 97. Vacas: a 77, 80, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 95, 95 y 102. Terneros: a 60, 65 y 75.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	862
" Uruguayo	430
" Artigas	988
Pedro Denis & Cía.	376
L. Rappalini e hijo	80
Ramón Tabares & Cía.	498
Abasto	906
Andreu y Ramón	2
Interior	364
Servicio particular	2
Retiradas con pase	373
Total	4.881

Para hoy son esperados 145 vagones de ganado vacuno.

Lotes anotados ayer:

De San José—De F. Vilaró: 100 novillos, con peso de 509 kilos, a 120 milésimos, $ 61.44.

De Tacuarembó—De A. Guichón: 60 novillos, con peso de 499 kilos, a 120 milésimos, $ 59.88.

De Rocha—De la Frigorífica Uruguaya: 200 novillos, con peso de 514 kilos sin precio.

De Tacuarembó—De J. Lizarazú: 200 novillos, con peso de 531 kilos a 140 milésimos, $ 74.34: 61 novillos, con peso de 532 kilos, a 130 milésimos, $ 69.16.

De Tacuarembó—De F. Bonino: 120 novillos, con peso de 450 kilos, a 120 milésimos, $ 54.

De San José—De P. Iturralde: 90 novillos, con peso de 557 kilos, a 144 milésimos, $ 84.52.

De Paysandú—De R. y Grajales: 54 novillos, con peso de 572 kilos, a 135 milésimos, $ 77.22.

De Tacuarembó — De M. Haro: 100 novillos, con peso de 491 kilos, a 140 milésimos, $ 68.74.

...

Sayago & Cía. (Vendedores).

Descorne en hacienda vacuna

VENTAJAS DE LA OPERACION

Los vacunos de largos cuernos, van desapareciendo paulatinamente de los rodeos argentinos, ante la moderna tendencia económica que busca el sacrificio de las partes de escaso valor en el organismo de aquéllos en beneficio al desarrollo de la masa muscular. Patas, cabeza y cola chicas, cuernos escasos o nulos y cuerpo voluminoso: he ahí el ideal perseguido por los ganaderos, para el tipo vacuno de carnicería.

Hoy queremos ocuparnos de las ventajas que reporta la supresión de los apéndices córneos inútiles que adornan la cabeza de aquellos animales y que, por su escaso valor comercial, no compensan los inconvenientes que su conservación ocasiona.

La prosecución de aquel ideal hará, seguramente, en el porvenir más o menos lejano—, dada la evolución operada en los sistemas de explotación ganadera, que asta cierto punto justificaba la conservación de dichos apéndices—,que las "guampas" de los vacunos vayan pasando a la historia, como ya ocurre con las razas acornes británicas Polled Angus y Red Polled, negras y coloradas, respectivamente.

Podrá argumentarse tal vez que perderá la estética de este animal con la supresión del aditamento córneo, obedece en muchos casos al hábito de la observación persistente, de tal manera que sería muy posible que las generaciones venideras se habituarán a encontrar armonioso un testuz vacuno acorne. Por otra parte, las razones de estética opuestas a razones económicas, se cotizan muy en baja en nuestra época de positivismo.

El descorne de la hacienda vacuna reporta las siguientes ventajas:

1.o Se elimina del cuerpo del animal una parte de escaso valor comercial, provocando, por compensación, el desarrollo de otros más útiles.

2.o En el transporte de animales descornados, se realiza una apreciable economía de espacio, calculándose que pueden cargarse dos o tres novillos más por vagón.

3.o Se impide que los animales en los potreros o durante el transporte se hieran, desvalorizando las carne.

4.o Por las mismas causas, las heridas y machucones producen en los sujetos un estado febril local, y a veces general, que desmejora el aspecto y calidad de las carnes.

5.o Se evitan los accidentes que ponen en peligro la vida de las personas, adquiriendo los animales descornados una mayor mansedumbre, lo que facilita su manejo.

6.o Los terneros con cuernos pueden ocasionar mamitas a las vacas, por los frecuentes golpes que dan en las ubres al mamar.

8.o Las vacas lecheras descornadas se vuelven más mansas, están más tranquilas, aprovechan mejor los alimentos y ocupan menos lugar en los establos y corrales.

El descorne puede efectuarse por medios químicos y mecánicos.

Para el primero se utiliza la piedra de cauterio (potasa cáustica). La operación se realiza durante la primer semana de nacer el ternero ,para lo cual se comienza por cortar bien el peto de la frente ,en el lugar en que aparece el cuerno; luego se desinfecta con creolina al 3 o|o la región que se ha pelado y se procede a lacauterización en la forma siguiente: Se toma la barrita de potasa cáustica, que habrá sido envuelta en un trapo o papel para que el operador no se queme las manos, y se moja el otro extremo en agua; luego se aplica exactamente, en la induración (nacimiento del cuerno), dicha parte mojada frotando en forma circular. La potasa corroe el cuerno y destruye todo vestigio de él y el estuche córneo: Cuando salen algunas gotas de sangre, se da por terminada la operación, desinfectando con la solución de creolina preparada anteriormente. La potasa debe mantenerse en tubos o frascos ... es un cuerpo que absorbe agua de la atmósfera y entonces no se conserva.

El procedimiento mecánico se aplica a terneros de algunos meses de edad y consiste en troncharle los cueros mediante tijeras especiales dotadas de grandes brazos y con las cuchillas o bordes cóncavos, llamadas "pinzas de descone", o simplemente "descornadores".

Debe evitarse en lo posible el uso del serrucho para descornar, procedimiento que se emplea para los animales de edad.

En casos que, como consecuencia de la operación, se produjeran hemorragias, se emplear: para detenerlas el percloruro de hierro u otro hemostático. Puede usarse también el yodo.

Esta mutilación realizada por el procedimiento que acabamos de describir no se trasmite por herencia a los descendientes. En cambio es creencia admitida por los zootécnicos que el procedimiento químico, bien efectuado, produce, después de varias generaciones, individuos desprovistos de cuernos, salvo los casos aislados producidos en virtud del atavismo.

El descorne de los vacunos es una operación que ya realizan en nuestras estancias muchos criadores que en virtud de las numerosas ventajas que proporciona, se ha de generalizar más aún en breve tiempo.

Enfermedades del caballo

COLICOS

Se designa con el nombre de cólico un dolor vivo localizado en la cavidad abdominal, que se traduce por movimientos anormales y desordenados del animal.

Los cólicos no constituyen una enfermedad; son la manifestación externa de alteraciones diversas del tubo digestivo (cólicos verdaderos), o bien de otros órganos del abdomen, hígado, riñón, útero, vejiga, testículos (cólicos falsos). Hay que saber diferenciar los cólicos verdaderos de los dolores que anuncian el celo en la yegua, o de los que constituyen el principio del parto. En el lenguaje corriente se confunde la enfermedad con el síntoma y se da el nombre de cólicos a todas las afecciones dolorosas de los órganos abdominales y pelvianos.

Los cólicos verdaderos son la consecuencia de la indigestión estomacal, de la indigestión intestinal y de la congestión intestinal, que puede existir simultáneamente, consultiva o aisladamente, y tienen muchas veces orígenes comunes. La disposición anatómica del estómago y el intestino en el caballo hacen los cólicos más frecuentes y más graves que en todas las demás especies domésticas. La poca capacidad del estómago hace que los alimentos permanezcan poco en él, pasando rápidamente al intestino delgado, flexuoso y estrecho. La inserción especial del exófago en el estómago no permite el vómito e impide la evacuación en toda repleción gástrica excesiva. Entre las causas determinantes son las siguientes las que con más frecuencia se observan

El enfriamiento después del pienso, producida por la ingestión de una gran cantidad de agua fría (cólicos de agua fría), el trabajo exagerado inmediatamente después de haber comido; un exceso de avena o salvado seco; los forrajes averiados, mal secos o recién recolectados; los piensos irregulares, demasiado cortos, deglutidos con glotonería; defectos de masticación (remolones); los obstáculos mecánicos al libre peso de los alimentos (torsión, invoginación, estrangulamiento, cuerpos extraños,cálculos, vermes intestinales, etc.).

Los caballos de tiro pesado que comen mucho en poco tiempo, están más particularmente expuestos a tales accidentes.

Síntomas. Los cólicos empiezan sordamente. Si el animal está en la cuadra, deja de comer, se pone triste, inquieto, al extremo del ramal; si está trabajando, se para, titubea.

Después se agita, escarba el suelo con sus miembros anteriores, se mira al ijar, mueve la cola, dobla los miembros, se acuesta con precaución y en seguida se levanta. Si el dolor es demasiado vivo, se tumba en el suelo, deja exhalar un gemido, permanece tendido con los miembros rígidos y parece dormido; después, de pronto se revuelva violentamente, se levanta, se acuesta de nuevo, vuelve a levantarse y así consecutivamente sin cesar. Los movimientos que ejecuta coinciden con los abcesos, siendo estos de una duración de intensidad variables; muy pronunciados en ciertos casos (cólicos violentos), y en otros mesos (cólicos sordos). Estos síntomas persisten raras veces más de doce horas, sin embargo, los cólicos intermitentes pueden durar muchos días.

Se anuncia la curación por la desaparición súbita de los dolores; el caballo permanece mucho tiempo acostado y en completa inmovilidad, después se levanta, orina abundantemente, expulsa excrementos y gases por el ano y se pone a comer normalmente.

Cuando el cólico es incurable o se ha desentendido en su principio, termina con la muerte. Entonces esta va precedido de movimientos desordenados; la fisonomía toma un aspecto característico, las narices están muy abiertas, los ojos aparecen con las pupilas muy dilatadas; el pulso pequeño; los latidos del corazón desordenados; la respiración anhelante; las mucosas pálidas; las extremidades frías y la piel cubierta de sudor. Después el animal se acuesta permaneciendo inmóvil durante cierto tiempo y muere en el coma.

Los cólicos del caballo son generalmente graves, y sus caracteres dependen de las causas y extensión de las lesiones y del servicio y temperamento del caballo. La mortalidad alcanza un ocho por ciento entre los enfermos sometidos a una buena higiene y aún puede elevarse a cuarenta y cuarenta y cinco por ciento en los caballos grandes que se emplean en trabajos pesados, por el escaso tiempo que se les deja para digerir grandes cantidades de avena o salvado.

CUIDADOS.—Cuando los cólicos son ligeros, desaparecen fácilmente por medios sencillos: paseos, fricciones, lavatorios y brebajes.

Si son intensos deberá intervenirse de preferente manera. Las fricciones secas con un puñado de paja y los sinapismos (harina de mostaza medio kilo, agua de dos a tres litros) dan buenos resultados.

También se obtiene la revulsión externa por el vinagre caliente, el alcohol, la esencia de trementina, (esta última deberá reservarse para los caballos poco nerviosos y de piel dura) o por la aplicación de un sinapismo en el bajo vientre y el pecho.

Las lavativas están indicadas especialmente al principio. Se han preconizado también las duchas rectales con agua fría (quince a veinte litros para combatir la paresia del intestino).

Como brebajes calmantes se recomienda el láudano de Rousseau (20 a 30 gramos), o la tintura de opio (10 a 15 gramos).

Los excitantes son: el café negro (ciento veinticinco gramos) y el alcohol (doscientos cincuenta gramos) administrado en un litro de agua caliente o infusión de tila.

Los enfermos serán paseados al paso bien abrigados por la manta, hasta que no se observe en ellos tendencia a revolcarse violentamente.

Sin embargo, cuando los cólicos son muy intensos y el caballo se niega a andar, es preferible dejarle en libertad en un box (caja o machero) provisto de una abundante cama o bien sobre un montón de paja o estiércol.

Los dos o tres días siguientes a la curación se someterán los convalecientes a media dieta, paja y pasturas, adicionads de sulfato o bicarbonato de sosa.

Si los cólicos no ceden a los primeros cuidados hay que llamar inmediatamente al veterinario, porque la enfermedad evoluciona rápidamente a un término muy grave.

Esto como indicaciones generales, y cualquiera que sea el origen de los cólicos: en espera de la llegada del veterinario nosotros.

Un excelente medio para evitar que se repitan los cólicos en los caballos predispuestos a tales indisposiciones, consiste en introducir alimentos azucarados con la ración diaria.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 8

4301 VACUNOS Y 2491 LANARES VENDIDOS

32 bueyes, 3657 novillos, 661 vacas y 151 terneros

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 173 novillos remitidos por Viuda de F. Ramos y Sinforoso Ramos y vendidos a precio reservado para frigorífico.

De Tacuarembó: 120 novillos remitidos por F. Bonino y vendidos a $ 0.094 k., para frigorífico.

De Minas: 40 novillos remitidos por F. Abal y vendidos a $ 0.084 k., para frigorífico.

...

COMERCIO E INDUSTRIAS

Informaciones comerciales del exterior

La pesca bovina en Bélgica

Crisis industrial catalana

Abarrotamiento de mercaderías en Barcelona

Riqueza ganadera brasileña

Asamblea del Lloyd Norte Alemán

El privilegio del Banco de España

Cereales a término

Productos ganaderos

Mercado de algodón

Mercado de caucho

CAMBIOS

Informaciones comerciales del interior

BOLSA

Bolsa de cereales

Las monedas de plata

La barraca Picardo suspende pagos

Mercado de cambios

Cámara de Comercio Italiana

Bolsas extranjeras

Títulos Uruguayos

Notas forenses

Que en el pasivo del Balance presentado por los concordatos, aparece el Banco Italiano del Uruguay, acreedor por la cantidad de $ 1.126.472.74.

La liquidacion de las operaciones realizadas con la firma en concordato, establece un saldo acreedor a favor del Banco Italiano del Uruguay, mas elevado.

En efecto, ese saldo deudor de la firma Alejandro y José Mautone es la cantidad de $ 1.674.175.24, mas intereses, gastos de protestos de vales vencidos, etc.

A más $ 517.932.24, en moneda argentina de curso legal, saldo que arroja esa cuenta con interess calculados hasta el 30|9|920.

El Banco tiene tambien letras compradas al cobro a fijar tipo, por un total de francos franceses 706.037.936, que en el caso de poderse efectaur su cobro vendrían a reducir su saldo deudor.

Por lo expuesto pide el Juzgado, que previos los trámites legales se tenga presente que la cantidad adeudada al Banco Italiano del Uruguay, no es la que aparece en el Balance presentado, sinó las cantidades arriba expresadas de acuerdo con los saldos de las cuentas indicadas.

Se proveyó: Traslado autos a los señores A. y J. Mautone.

ALEJANDRO Y JOSE MAUTONE. — Esta firma comercial en los autos que han promovido, solicitando la homologación de un concordato preventivo extra judicial, se han presentado al Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, manifestando:

Que por más que esté sobre entendido que el concordato que han celebrado con sus acreedores, será cumplido dentro del término máximo de 18 meses, que establece el art. 1.o de la Ley de Diciembre de 1916, después de homologado, a sus efectos, vienen a dejar constancia del hecho.

La Comisión de acreedores, a quien se le dió amplias facultades por la clausula 3 y 5 del precitado convenio para la liquidación de los bienes, en prueba de conformidad con lo expuesto, firman este escrito.

El Juez ordenó que se tenga presente.

SANTIAGO SIRI. — La Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Comercio de primer turno, dice en estos autos:

Que durante el término de veinte días, fijados por el art. 1533 del Código de Comercio, no se ha presentado ninguna de las observaciones que menciona la disposición citada.

El Juez proveyó. — Montevideo, Marzo 8 de 1921.

A sus antecedentes con noticia. — Silva.

QUIEBRA

JUAN SANTINI—El Señor Fiscal de Ausentes y Menores e Incapaces, evacuando la vista que le fué conferida, dice:

Señor Juez: — Corresponde proveer de defensor de oficio al emplazado.

Propone el suscrito al señor doctor Agustín A. Musso.—Juan Silva.

... mercio, opina que corresponde declarar fraudulenta la quiebra de don Manuel Maqueira.

El Juez, doctor Silva proveyó:/ Autos para sentencia, citadas las partes.

MATRICULAS

Solicitan ser inscriptas en el Registro de Comerciantes a cargo del Juzgado L. de Comercio de primer turno, las siguientes firmas comerciales:

Firma: Fernando Oreiro. Ramo: Fábrica de licores, aguas gaseosas y bebidas sin alcohol. Domicilio: Calle Eduardo Acevedo 1228|30.

Firma: L. Mazzoni y J. A. Ravina, Ramo: Depósito y Despacho de vinos en general. Domicilio: Av. Gral Flores 1652.

Mercado de cereales

TRIGO

En las mismas condiciones anteriores se ha seguido operando. Las ventas alcanzaron a unas 7000 bolsas. Por articulo muy especial, siempre se obtiene unos centésimos mas, que los indicados a continuación:

Superiores del litoral	$ 8.00
Buenos id id	" 7.80 a 7.99
Regulares, id id	" 7.50 " 7.70
Superiores interior	" 8.00
Buenos id	" 7.80 " 7.90
Regulares, id	" 7.50 " 7.70
Inferiores	Nominal
De fideos bueno a superior, s/clase	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.40

ENTRADAS

Por Estacion Central: A V. de Aguerre 468 bolsas, a A. Podestá 300, a R. y Alvarez 427, a Butler y Ca. 3032, a L. Mata 240, a V. Nicolini 155, a J. M. Suarez 798, a B. Doll y C.a 34, a T. I. Serra 928, a M. Trujillo 72, a E. Rivera y C.a 335, a T. y Serra 176, a M. Suarez y C.a 384, a M. Grela 14, a Pesquera y Ca. 97, a Errasquín Hnos. 57, a V. M. Percovich 142, a G. Hermida 21, a D. S. y Dominguez 30, a Etchechury Hnos., 57, a Fco. B. y Diez 208, a P. Perrone 32, a Storace y C.a 66, a H. Bonilla 90, a J. Salvia 16, a C. Zunin 122, a M. Barbat y C.a 177, B. Odera 465, a R. Achard y Ca. 405, a B. Branchi 174, a Molina y C.a 136, a Fco. B. y Diez 310, a M. Bonefín 150. Total, 9603 bolsas.

Por Estacion Bella Vista: A A. Viera 1425 bolsas, a Vda. de Aguerre 2202, a B. Amespil 915. Total 4542 bolsas.

MAIZ

Los negocios se desarrollan con un opco mas de animacion, abonándose los precios indicados a continuación:

Cuarentino bueno a superior	Nominal
Id regular	"
Común bueno a superior	" 7.15 " 7.20
Id regular, picado, según estado	" 7.00 " 7.10
Morocho, sano, bueno a superior	Nominal
Id regular	"

ENTRADAS

Por Estacion Central: A V. de Aguerre 33 bolsas, a J. Badetti 25, a J. M. Suarez 26, a D. S. Dominguez 86, a F. Pelufo 124, a Butler y C.a 15, a Guillermo Hermida 57. Total 366 bolsas.

Por Estacion Bella Vista: A V. de Aguerre 13 bolsas.

LINO

Sin variacion, cotizándose hasta $ 6.70 para consumo.

ENTRADAS

D. Santo y Dominguez 324, bolsas; a M. Trujillo 158, a B. Dou y Ca. 173 bolsas. Total 655 bolsas.

FORRAJES

Se han vendido varias partidas de acuerdo con la siguiente cotización:

Alfalfa nueva según estado	$ 3.20 a 3.40
Mezcla id id	2.40 a 2.60
Pasto id id	1.40 a 1.60
Id campo	" 1.00 " 1.20

SEMILLA DE LINO

Base 4 o/o. Exportación, puesto en punto de embarque, disponible	$ 6.55
Base 4 o/o para consumo	" 6.50

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

100 kilos

Cebada, según clase, con bolsa	$ nominal
Avenas buenas, de Estación	" 4.20 a 4..0
Id regular id	3.80 a 4.00
Porotos manteca, nuevos, los 100 kilogramos	" 18.00 a 20.00
Id, blancos chicos y de color, nuevos	" 12.00 " 12.50
Cariocas, nuevos	" 12.00 " 12.50
Alpiste bueno superior	" 8.00 " 8.00
Id, regular	" 7.00 " 7.50
Paja de escoba	" 0.60 " 0.80
Semilla de guinea	Nominal
Papas del país	Sin existencia

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial s/g. marca, los 10 kilos	Nominal
Id extra, id id	"
Id 1.a, id id	"
Id 2.a, id id	"
Id de maíz nueva	"
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo, los 100 kilos	"
Id id exportación	"
Afrechillo, consumo, según fábrica	"
Granzas	"

OTROS PRODUCTOS

Vda. de J. I. Aguerre 1467 cueros v. secos, 627 id becerros, 15 at. lanares, 50 cs. salados, 6 atados becerros, 1 bolsa cerda, F. B. Helguera 3 atados lanares, 96 cs. vs. secos, 3 id potros, 1 bolsa cerda, Taranco y C.a 23 cs. vs. secos, Otegui Hnos., 9 atados lanares, 4 cs. potros, 1 bolsa cerda, F. B. Helguera 40 atados lanares, 29 cs. vs. secos, 65 id id salados, 2 id potros, 2 bolsas cerda, N. Inciarte 32 atados lanares, 160 cs. vs. secos, 26 id id salados, 1 id potros, 11 atados becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, C. y Zabalegui 45 cs. vs. secos, 2 id potros, 4 atados varios, 1 bolsa cerda, C. G. Abella 2 atados lanares, 97 cs. vs. secos, 1 bolsa cerda, P. M. Gomez 2 atados lanares, 25 vs. secos, H. Beramendi y C.a 17 fardos lanares, Balparda y C.a 2 fardos lanares, 16 cs. vacs. secos, 2 id potros, 1 cs. becerros.

TOTALES DE VARIOS PRODUCTOS

Por Estacion Central: 1966 vs. secos 145 id id salados, 117 atados y 27 id lanares, 10 cs. potros, 635 c. becerros, 13 at. becerros, 4 at. varios, 13 bolsas cerda, 7 atados corderos. 366 b. avena, 318 b. avena, 3 b. alpiste, 1380 zapallos.

Por Via Fluvial: 2461 b. avena, 335 bolsas alpiste.

Mercado de lanas

LANAS CRUZAS

Como ya lo hemos informado en reseñas anteriores, los negocios en éste textil no ofrece mayor importancia, apesar de ser mayor el número de compradores que concurre al mercado. Se ha seguido obteniendo por merinos desde $ 5 a $ 7. Para las cruzas continua rigiendo la siguiente cotización:

Los 10 kilos

...les	Nominal
Id id generales buenas	"
Id id inferiores	"
Id id con semilla porción de fina	"
...riores, id id	"
Id id, regulares, id id	"
Id id inferiores ciales	"
...periores	"
Id id regulares	"
Id id inferiores	"
Corderos, largos y limpios de semilla, según clase	" 2.20 " 2.30
Id con semilla	S/comprador
Id rapón	
Barrigas cruzas finas	" 1.10 " 1.20
Id gruesas, cola y epidemia	" 0.80 " 0.90
Padres Lincoln y capachos	" 1.00 " 1.20

ENTRADAS

Vda. de I.J. Aguerre 75 bolsas, A. Bonilla 91 id, S. Giordano Boero 27 id, E. y Arocena 46 id, Balparda y Ca. 50 id, F. Prado Badia 53 id, B. Doll y Ca. 9 id, F. B. Helguera 63 id, T. y Lessa 62 id, J. P. Etchemendy 6 id, C. G. Abella 10 id, C. Zarzen 5 id, L. Rubio 10 id, L. P. Pereyra 41 id, P. G. Gongorra 9 id, Otegui Hnos., 10 id, P. y Diverio 18 id, M. Grela 4 id, L. San Martin 14 id, E. Munné y Ca. 15 id, N. D. y Vidal 20 id, R. Achard y C.a 20 id, L. Silvera 58 id, P. M. Gomez 109 id, S. y Saravia 5 id, L. Cadenas y C.a 7 id, C. y Sabalegui 4 id, H. Beramendi y C.a 29 id, N. Inciarte 9 id, U. Barbot y Ca. 10 id, D. S. y Dominguez 22 id. Total 901 bolsas.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

En nada ha variado la situacion de la plaza con respecto a este fruto, colocándose diversas partidas de mercadería especial abonándose hasta $ 4.10. Cotizamos:

Los 10 kilos

Lotes matadero superior, sin garrapata, pelo de invierno	nominal
Lotes becerros, sin garrapata (3 a 6 y 1/2 kg.)	$
Id nonatos al barrer (1 1/2 kg.)	" 2.70 " 2.80
Idem becerritos sin (hasta 2 1/2 kgr.) sin garrapata 2.70 a 2.80	
Id id con garrapata 1.85 a 1.40	
Id id de vientre e inservibles	" 1 50

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ofrecieron menor importancia las ventas realizadas en éste producto. Se negoció una partida de 200 cueros, pagándose por los de vaca $ 4.85 y por novillo un peso mas. Cotizamos:

Uno

Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc., uno	$ 5.60 a 5.80
Vacas id id id	" 4.60 " 4.80
Vaquillonas id id, de 15 a 18 kilos	" 3.60 " 3.80
Terneras de 10 a 14 kilos arriba, sin garrapata	" 2.20 " 2.46
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.20 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.60 " 0.70
Id id regulares	" 0.40 " 0.50
Id id vientre	0.10

PIELES LANARES

El interés de los compradores sigue concretado a partidas de cueros muy adelantados. La cotizacion mas general que rigió es la siguiente:

Merinos y cruzas finos: Estación según proporción de 1/2 lana	$ 2.10 a 2.20
Cruzas gruesos y medianos id	Nominal
Pelados	$ 0.80 a 0.90
Maldesechos	0.30
Corderitos, 10 piezas	" 0.50

CUEROS DE POTRO

Se consiguió dar colocacion a varias partidas de cueros muy buenos, obteniéndose la siguiente cotización:

Los 10 kilos

Sanos	$ 2.20 a 2.30
Mal desecho	" 1.10 " 1.15
Potrancas	" 0.30
Potrillos	" 0.10
Inservibles	Nominal
Salados, según peso medio	" 5.55
	" 2.70 a 2.80
Potrancas saladas	" 0.40
Potrillos	" 0.20

CUEROS SILVESTRES

Los cueros de nutria y carpincho son los que mas facil salida tienen. Para las demas clases on hay interesados. Cotizanse:

Ciervos anchos, kilo	Nominal
Id angostos	"
Nutrias sacas como bolsa o abiertas por el lomo, libre de inservibles	$ 5.50 a 5.60
Id chicas y abiertas por la barriga, id id	" 2.75 " 2.80
Carpinchos de cuenta	" 0.80 " 0.90
Lobo grande de río	" 2.80 " 3.00
Id medinoas	" 1.40 " 1.50
Venado	" 0.10
Cabra	" 0.40 " 0.50
Zorro con cola	" 0.30 " 0.40
Id sin cola	" 0.15 " 0.20

CERDA

Pocas ventas se realizaron, rigiendo éstos precios:

Los 10 kilos

Mezcla buena del interior peso nato libre de garra	$ 4.70 a 4.80
De vaca sin garra	" 4.70

PLUMA DE AVESTRUZ

Reina la mayor paralizacion en los negocios.

Manga especial, kilo	Nominal
Buena y fresca, id	"
Regular y con chica	"

Entradas de ultramar

(CONTINUACIÓN)

H. Rappard, 40 paq cartones paja, 2 cjs sobres.

A la orden, 3 cjs relojes.

A. Soto, 1 cj dracedilato veneno.

Reppeto Vege y Cía., 6 cjs tricotería algodón.

Staudt y Cía., 3 cjs bordados algodón.

A la orden, 3 cjs ferretería, 11 cjs vidrio, 1 cj muestras herramientas.

C. F. Bally Lda., 7 cjs tacos de madera.

A la orden, 1 cj art. esmalte.

J. A. Iglesias, 1 cj pelo.

A la orden, 424 ats acero en barras.

Com. P. Hateles, 7 cjs loza, 3 id id.

A la orden, 1 cj bombas, 3 id id, 5 id id, 28 paq. cartón de paja, 1784 pzs aceero, 2104 ats id.

CARGA DE HAMBURGO

A la orden, 7 cjs mercancías.

J. A. Iglesias, 600 brl cemento.

V. Martínez y Cía., 30 cj vino.

Guillamon Hnos., 1 cj piano usado.

Z. y Noguera, 1 cj tarjetas postales, 2 cjs cuadros con vidrio.

P. Ferrando, 1 cj géneros acero, 26 cjs irrigadores.

Weissel y Cía., 1 cj pistolas.

Trabucatti y Cía., 6 cjs géneros chapas hierro, 2 cjs acordeones.

J. P. Casterés, 2 cjs géneros algodón y seda.

CARGA DE RIO JANEIRO

A. Vivo y Cía., 100 sacos café, 100 id id.

P. Sexto y Cía., 50 id id.

CARGA DE PERNAMBUCO

A la orden, 2500 bls azúcar, 500 id id, 500 id id, 1000 id id, 25 cjs dulce en pasta, 5 cjs dulce en caldo, 3 id id, 12 cjs dulce en pasta, 2000 bls azúcar, 1000 id id, 900 id id.

"BIELA" —

Vapor inglés, procedente de Nueva York. Entrado el 6 de Marzo. Consignado a Mario Real de Azúa. Fondeado en el Ante Puerto.

H. y Hobbs, 1 cj escritorio.

J. Restelli, 1 cj piel becerro.

L. R. Plate Bank, 200 brl cemento blanco, 200 id yeso.

Roch |Capdeville, 50 ats cjs jabón medicinal, 2 cjs impresos, 2 cjs papel envolver, 45 bts amargo sulfuroso.

F. y Starico, 2 cjs art. hacer flores, 2 cjs simil papel y papel.

T. y Bellatti, 22 cjs ferretería.

N. R. Crosta, 10 bts palas.

T. y Bellatti, 22 cjs pintura.

Trabucati y Cía., 27 id id.

E. Coelli y Cía., 24 bts ferretería etc. etc.

Singr Manufact. Co., 394 bts máq. coser y accesorios, 152 bts accesorios para máquinas, 2 cjs máquinas escribir.

J. Weill y Cía., 1 cj art. metal plateado.

P. Ferrés, 10 ats ostras en latas, 100 cjs lecha condensada, 1 cj mueestras tejidos.

H. R. Ferber, 2 cjs partes de autos.

Lohigorry Hnos., 10 cjs accesorios autos.

West India Oil, 28 cjs pantallas para lámparas, 5 barrls tubos, 1 cj pernos y tuercas.

A la orden, 8 bts droguería.

W. E. Baethgen, 2 cjs productos Reufrew.

Armour del Uruguay, 1 cuñ. cerezas, 10 brrls aceite lubrificante.

Mayon Ltd., 1 cj accesorios dentales.

Armour del Uruguay, 58 cjs ladrillos, 7 bts acces. ferretería.

P. Ferrando, 2 cjs papel y accesorios fotográficos, 2 cj productos químicos, 3 cjs películas y accesorios.

A. Brun y Cía., 13 cjs artefatos metal.

H. E. Watkins, 25 cjs máq. de escribir.

West India Oil, 500 cjs nafta aviación, 22000 id id. 7500 cjs gasolina, 15000 cjs petróleo refinado.

LAPLACE—

Vapor inglés, procedente de Liverpool. Entrado el 7 de Marzo. Consignado a Mario Real de Azúa.

Mira Hnos., 1 cj algodones.

A la orden, 12 fardos alfombras.

J. Bauman, 2 cjs zapatos.

G. Rodriguez y García, 1 cajón géneros lana.

A la orden, 1 cj tejidos lana.

Solana y Grolero, 1 cj tejidos algodón.

Tintorería Francesa, 1 cj anilina.

A la orden, 6 fardos tejidos, 1 cj cintas algodón.

Anglo American Petroleum, 2 cjs regadores, 1 id partes máquina.

Antonio Mérola, 1 cj tejidos.

Fonsetti Hnos., 4 fardos alfombras.

C. y Barrella, 6 cjs ferretería.

L. Caubarrere, 1 cj paño algodón.

Guillamon Hnos., 1 cj cintas algodón.

A la orden, 1 cj algodón.

Comaschi Castro, 4 cjs algodón y seda, 10 id lana para caceta.

A la orden, 4 cjs tijeras ovejas.

Juan Pena, 1 id id id.

C. Brandes y Cía., 1 cj cinta elástica.

Alberto Olivari, 1 cj géneros algodón.

F. J. Larghi, 1 cj seda y algodón.

T. Corralejo y Cía., 2 cjs géneros de lana.

A la orden, 1 cj géneros hilo etc., etc.

Miqueo Hnos.,3 cjs tejidos etc.

Eugenio Barth, 2 cascos lingotes estaño.

Banco Londres, 2 fardos lana, 1 cj géneros algodón.

A la orden, 1 cj alfombras algodón, 2 id cubiertas de autos.

Antonio Spera, 4 cjs lanas.

A la orden, 2 cjs algodón.

Rodella y Cía., 8 id id., 5 id id., 4 id id.

Rossi y Cía., 7 id id.

Pianavia y Cía., 7 id id.

Cogorno Hnos., 2 id id.

A la orden, 1 cj géneros lana.

Braceras y Cía., 11 cjs algodones etc.

A la orden, 3 cjs limas, 20 rollos alambre acero.

Sibils y Cía., 5 fardos alfombras.

Banco Británico, 1 cj accesorios Boy Scout.

Bankier y Linn, 27 cjs barniz.

Banco Londres, 1 cj géneros algodón.

Frigorífico Artigas, 10 fardos sacos para carne.

J. A. Pique, 2 cjs géneros algodón.

C. Velazquez y Cía., 2 cjs algodón y lana.

Blengio Hnos., 1 cj lanas.

Manuel Carbonell, 1 cj algodón.

Bulow y Marañon, 5 fardos id.

Viuda E. Vega y Cía., 2 fardos id.

F. L. Cabrera, 2 cjs id., 1 id cuellos algodón.

Starico y Cía., 2 cjs géneros.

A la orden, 2 fardos géneros algodón, 6 id id id., 1 id id id.

D. Gatti y Cía., 1 cj cueros sombrero.

A la orden, 5 cjs géneros algodón.

Queirolo y Cía., 1 cj agua colonia.

S. Guido, 2 cjs mercería.

A la orden, 6 cjs vidrios ventana.

Pedro Gil y Cía., 1 cj gorros.

D. y E. Santini, 3 cjs horquillas etc.

B. A. Barrere, 2 cjs muebles para máquina, 12 ángulos hierro, 1' atados hierro, 36 barras hierro y acero, 2 atados acero.

S. y Maynard, 11 cts. loza.

Bally Limitada, 7 bts. terc. lana y algodón.

E. Quincke, 38 tbr. cloruro calcino, 2 cjs hojas latón, 3 id máquinas pesar.

National City Bank, 1 casco loza.

Bulow hijo y Cía., 8 cascos id.

A. Henderson, 1 cj lana, 2 id mercería.

A la orden, 2 cjs tela impermeable, 1 id paraguas, 1 id paños para autos, 1 id id id., 1 id.

Cassarino Hnos., 62 bts. artículos ferrettería etc.

Barclay y Cía., 32 cjs piezas algodón y seda.

Carlisle y Cía., 18 cjs piezas algodón, 1 id id id., 1 id paraguas.

Al mismo 190 bts. accesorios gas ,2835 ladrillos refractáreos.

Sociedad Comercial, 21 cajones vidrios y acc. tranvías.

A la orden, 1 cj géneros lana, 1 id id algodón.

Swift y Cía., 8 fardos sacos para carne.

Fábrica N. Papel, 1 atado fieltro.

A la orden, 19 cjs géneros algodón, 1 id id id.

L. Vergara, 1 id cintas id.

Solana y Grolero, 4 cjs hule de mesa.

Caviglia Hnos., 2 cjs algodones.

A la orden, 2 cjs géneros algodón, 1 id aceiteras, 50 cisternas hierro.

Carlos Grove, 4 cjs accesorios eléctricos.

F. Rocco y Cía., 60 atados palas acero, 12 cts. loza, 1 cj espuelas.

L. Gandós, 55 atados palas acero, 1 cj partes máquinas.

Sobrino Varela, 4 cjs espuelas.

Spigno Maynard, 1 cj cerrojos, 1 id electroplata.

Bareta Fratelli, 2 cascos cilindros acero, 4 cjs sarten de acero.

Bialade Hnos., 10 cjs lanas abrigos etc.

H. Ellis y Cía., 93 atados tubos, 1 cj sujetadores, 1 id autos, 1 id bombas.

S. y Vareia, 1 cto. loza, 1 id id., 1 id caños hierro.

A la orden, 1 cj válvulas, 50 bultos loza.

O. V. Canale, 100 cjs botellas, 10 id salsa.

TRANSITO ASUNCION

J. A. Iglesias, 2 cjs algodones.

U. Ugarte y Cía., 1 cj géneros algodón.

Christophersen Hnos., 2 fardos piezas algodón.

A. Castelli y Cía., 1 cj muestra sin valor.

Braceras y Cía., 1 id id id.

Grant Ming y Cía., 1 id id id.

Pianavia y Cía., 1 id id id.

A. Spera, 1 id id id.

Bulow Marañon, 1 id id id.

Barclay y Cía., 2 id id id.

PALLAS—

Vapor americano, procedente de San Francisco (California). Entrado el 8 de Marzo. Consignado a Houlder Brother's y Cía., Lida. Atracado al depósito 7.

Smift y Cía., 25 cjs espárragos, 600 id fruta en jugo, 100 id salmón en lata, 1.500 cjs piña en conserva.

A. R. Shermann, 2 cjs libros impresos.

Soza Ponce Hnos., 1007 piezas madera.

American Trading y Cía., 1 atado madera, 3086 piezas id, 1243 id id.

J. R. Picardo, 1146 piezas madera.

Juan Shaw, 2623 id id.

F. Rocco y Cía., 10083 id id.

Embarque de exportación

Lahusen y Cía., 75 fardos lana bruta.

Wenz y Cía., 90 id id sucia, 42 id id id.

VARIOS

R. Favaro, 1 cj oro.

J. Morrison, 2 cjs sesos, 44 id pescado fresco.

A. Lalanne, 329 bolsas lino.

Compañía Swift, 1300 cuartos vacunos congelados, 63 cjs carne conservada.

Despachos judiciales

Día 8

JUZGADO N. DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—La D. G. de Aduanas con Houlder Brother's y Cía., La D. G. de Aduanas con L. Nicolf. El Estado con la Cía. Swift de Montevideo, asunto relativo al permiso N.o 15971, O. S. Correa y otros inc. por costas; L. D. G. de Aduanas con Armour del Uruguay y F. C. C. del U.; C. Rusiñol con el Fisco, La D. G. de Aduanas con la Cía. Swift de Montevideo, permiso N.o 31652; E. Estado con J. Piazza Impagliazza y Di Piazza, Rasetti y Fiorito y C. C. C. del U., en auto con la Aduana, J. A. de Arteaga, terc. deducida en autos A. Colonna y M. Notta, F. Casalia con el B. de Crédito, La D. G. de Aduanas con el Lloyd Brazileiro.

Inter'ocutoria—El Estado con O. Pereyra y otro, La D. G. de Aduanas con E. López y Sixto Lucero, El Estado con L. Rethemias.

Definitiva—El Estado con Wilson Sons y Cía. Ltda.

Armando Reggio, secretario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

... quiella con M. de la A. Boada y Solé, div.; G. Chiacadano, ciud.; J. Vinoli, auxil. de pobreza; F. Rossás con J. Casanello, divorcio unilat.; E. Azarola Gil y A. F. Pérez, div. por mútuo consentimiento; D. Brea con C. Varela, div. unilat.; F. Franqui con L. Ultra, cobro de pesos; J. Haramburé Tisler. contra J. Gande, cobro de pesos; J. Paredes con F. Bentancourt. div.; inc. sobre alimentos; A. Orueta con C. Piada, div.; J. Barreira Ures, rect. de partidas; L. Ricardi, Inscripción en el R. de E. Civil; J. Ibarra de Ortiz con F. Quintero Delgado, desaloja; E. Bidart con J. V. Andujar, div.; J. Rodriguez y P. González, con M. Noel, resc. de contrato; y daños y perjuicios; M. Ferreira contra E. M. Poncell, div.; I. Birtchausky, ciud.; F. Pilo, auxiliat. de pobreza; E. S. Gallardo contra H. García Sueta, div. unilat.; inc. sobre inventario; M. C. González, con D. Mendez Santa Bárbara, div. unilateral; C. Sivori de Urta, y otros con Urta y Cía., desalojo y cobro de alquileres; R. B. Carballo con F. Valdez, div.; M. Boni de Neri, suc.; C. Grisostome con H. Cecil Rishp, div.; D. J. Roboiseanu con A. C. Nucilesar, div.; V. Arrarte contra L. A. G. Santana, cobro de pesos; M. T. Dragone con N. Arias, div. unilat.; A. di Vietri con A. Legris, div. unilat.; dos provindencias; S. Silveira de Correa Mirapalleta, suc.; A. E. Quirolo, antecd. de este menor; M. Palermo con M. B. Comesaña, reconocimiento de firma; C. Fernández con A. Rodriguez, embargo preventivo; V. Ghelini con E. Maloga, div.; F. Roig Soler, con M. F. Contreras, div.; L. Barrios de Mas, suc. inc. sobre remoción de tutela; A. Ludcke, con B. Bonat, div. inc. sobre alimentos y Litis-Expensas; Z. Fontana, incapacidad; A. Borelli, auxiliat de pobreza y cumplir el art 113 del C. Civil; M. Antón con E. D. Fioravanti Suligón, div.; G. Pereda, con A. Silvestre, reivindicación; M. Aphestegur con J. H. Vergara, div.; I. Lacerda contra J. Ros divorcio.

Definitiva—A. P. Codari, suc.

Reservada 1.

Audiencias—5.

Eduardo Routin, actuario.

FERRO-CARRIL MIDLAND DEL URUGUAY

EN COMBINACION CON LOS

FF. CC. CENTRAL, NOROESTE Y NORTE DEL URUGUAY Y BRAZIL GRAN SUR

HORARIO N.º 16 a regir desde el 5 de Abril de 1921 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

Kilómetros desde Río Negro		Estaciones y paradas		Tren No 2 Internacional	Tren No. 4 Diurno	Tren No. 6 Mixto	Tren No. 8 Local
273	F.C.C.	MONTEVIDEO	Sale	Lunes y Viernes 16.00	Jueves 6.00	Domingo 19.00	
—	F.C.C.	RIO NEGRO	Llega	1.25	12.51	4.30	
—		RIO NEGRO	Sale	1.45	13.05	5.30	DE FRAY-BENTOS VEASE TREN Nº 13
2		Paso de los Toros	»	1.53	13.08	5.42	
21		Menendez	»	V	V	6.30	
41		Francia	»	3.05	14.21	7.15	
61		TRES ARBOLES (Empalme para Piedra Sola)	Llega	....	....	8.05	
			Sale	3.41	14.57	8.15	
81		Merinos	»	4.20	15.33	9.03	
87		Capilla del Càrmen	»	V	V	9.17	
96		Piñera	»	4.46	15.57	9.35	
112		Guichón	»	5.18	16.27	10.13	
119		Guayabos	»	V	V	10.33	
135		ALGORTA (Empalme para Fray-Bentos)	Llega	....	....	11.25	
			Sale	6.02	17.18	11.40	16.50
143		Pandule	»	V	V	11.55	16.50
158		Piedras Coloradas	»	6.46	18.00	12.35	17.25
184		Porvenir	»	7.29	18.41	13.16	18.10
193		Esperanza	»	V	V	13.32	18.30
206		PAYSANDÚ	Llega	8.05	19.17	14.00	19.00
			Sale	8.15	19.32	14.20	
220		Constancia	»	8.40	V	14.49	
237		Queguay	»	9.16	20.30	15.25	
253		Quebracho	»	9.47	21.01	16.02	
261		Guaviyú	»	V	V	V	
265		Rivas	»	V	V	16.30	
284		Chapicuy	»	10.47	22.01	17.18	
301		Daymán	»	V.	V	17.51	
317		SALTO	Llega	11.45	23.00	18.30	
—	F.C.N.O.	SALTO	Sale	11.45			
—	F.C.N.O.	" (empalme)	»	12.10			
429	F.C.N.O.	CABELLOS	Llega	15.50			
—	F.C.N.O.	"	Sale	16.15			
495	F.C.N.O.	CUAREIM	Llega	18.20			
497	F.C.B.G.S.	QUARAHIM	Sale	19.00			
572	F.C.B.G.S.	URUGUAYANA	Llega	22.00			
497	F.C.N.	CABELLOS	Sale	16.00			
543	F.C.N.	ARTIGAS	Llega	20.30			

Días: Tren 2, Martes y Sábados; Tren 4, Jueves; Tren 6, Lunes; Tren 8, Viernes.

Kilómetros desde Río Negro		Estaciones y paradas		Tren No. 1 Internacional	Tren No. 3 Diurno	Tren No. 5 Mixto	Tren No. 7 Local
549	F.C.N.	ARTIGAS	Sale	7.30			
429	F.C.N.	CABELLOS	Llega	12.00			
572	F.C.B.G.S.	URUGUAYANA	Sale	6.00			
497	F.C.B.G.S.	QUARAHIM	Llega	9.00			
495	F.C.N.O.	CUAREIM	Sale	9.45			
429	F.C.N.O.	CABELLOS	Llega	11.45			
	F.C.N.O.	"	Sale	12.10			
317	F.C.N.O.	SALTO (empalme)	Llega	16.00			
	F.C.N.O.	"	»	16.10			
317		SALTO	Sale	16.15	6.00	7.45	A FRAY-BENTOS VEASE TREN Nº 16
301		Daymán	»	V	V	8.15	
284		Chapicuy	»	17.19	6.53	8.54	
265		Rivas	»	V	V	9.30	
261		Guaviyú	»	V	V	V	
253		Quebracho	»	18.15	7.40	10.15	
237		Queguay	»	18.50	8.13	10.55	
220		Constancia	»	19.21	V	11.25	
206		PAYSANDÚ	Llega	19.45	9.00	11.58	
			Sale	20.00	9.15	12.22	9.50
193		Esperanza	»	V	V	12.46	9.57
184		Porvenir	»	20.32	9.47	13.19	10.17
158		Piedras Coloradas	»	21.26	10.35	14.13	11.13
143		Pandule	»	V	V	14.36	11.40
135		ALGORTA (Empalme para Fray-Bentos)	Llega	..	..	14.50	12.00
			Sale	22.05	11.21	15.05	
119		Guayabos	»	V	V	15.40	
112		Guichón	»	22.48	12.02	16.07	
96		Piñera	»	23.17	12.30	16.47	
87		Capilla del Càrmen	»	V	V	17.06	
81		Merinos	»	23.50	13.01	17.34	
61		TRES ARBOLES (Empalme para Piedra Sola)	Llega	—	—	18.10	
			Sale	0.29	13.38	18.20	
41		Francia	»	1.10	14.20	19.10	
21		Menendez	»	V	V	20.00	
2		Paso de los Toros	»	2.38	15.30	20.44	
....		RIO NEGRO	Llega	2.45	15.35	20.50	
—	F.C.C.	RIO NEGRO	Sale	3.00	15.45	22.00	
273	F.C.C.	MONTEVIDEO	Llega	10.35	22.50	7.20	

Días: Tren 1, Martes y Sábados / Miércoles y Domingos; Tren 3, Jueves; Tren 5, Lunes; Tren 7, Sábado.

ALGORTA Y FRAY-BENTOS

Estaciones y paradas	Tren Mixto Nº 10	Tren Mixto Nº 12	Tren Local Nº 14
Algorta Sale	15.30	17.30	12.30
Menafra »	16.05	18.05	13.10
Young »	16.50	18.50	14.00
Kilómetro 186 »	17.12	19.14	14.20
Bellaco »	17.40	19.44	14.55

Estaciones y paradas	Tren Mixto Nº 9	Tren Mixto Nº 11	Tren Local Nº 13
Fray-Bentos Sale	6.15	6.00	10.30
Liebig's »	6.45	6.30	11.00
»	7.55	7.35	12.10
Bellaco »	8.40	8.20	13.10
Kilómetro 186 »	9.10	8.50	13.45

Tres Arboles y Piedra Sola

Km	Estaciones y paradas	Tren Mixto Nº 16	Tren Mixto Nº 18
61	Tres Arboles Sale	18.50	15.15
91	Totoral »	19.50	16.15
101	Criollo »	20.20	16.45
118	Gloria »	21.10	17.35

Km	Estaciones y paradas	Tren Mixto Nº 15	Tren Mixto Nº 17
119	Piedra Sola Sale	5.30	10.55
118	Gloria »	5.35	11.00
101	Criolla »	6.05	11.30
91	Totoral »	6.40	12.05

OBSERVACIONES

W. F. BUSH, Administrador General.

Paysandú, Marzo 1.º 1921.

VAPORES

PROFESIONALES

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI.—Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

MANUEL IRISARRI—Cirujano dentista. — Se especializa en la conservación de dientes naturales. Hora fija.—Ituzaingó 1413. —Teléfono 3670 (Central). Mls.vns.dgs.pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN CEBALLOS Y. MAGUNA. — Escribano. Estudio: Florida 1492. Montevideo. 2419-pte.

Gradaína, Capurro y Cía.
Luis Marianda
[illegible]
[illegible], Asuntos Judiciales y Administrativos
Administración de Propiedades, [illegible], Balances,
[illegible] Tramitación de sucesiones, etc.
[illegible] 1622. - Montevideo
Teléf. Uruguaya, 1044 Central

1726-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN (hijo).—Consultas todos los días menos jueves y feriados, de 2 a 4. Canelones 1262. 9-Dbre.31-1921.

Dr. SALVADOR M. PINTOS. Especialista Diplomado en la Facultad de París, en las enfermedades de la piel, venéreo, sífilis, y enfermedades de señoras. De regreso de las Clínicas europeas, ha reabierto su consultorio con las últimas novedades de la ciencia; en la calle Mercedes 1166. Teléfono: [illegible] 3269. pte.

. Dr. BELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. h.n.o.-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. LUIS A SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esq. Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-n.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista — Uruguay 1223. Consultas de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Cosultas: de 3 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

VICTOR ZERBINO — Medico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2127-n.n.o.

Dr. JOSE A RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago-. 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3621-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 720. 1064-pte.

Dr. RUCKER—Medico oculista de la Facultad de Medicina de Paris.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono Uruguaya número 2123 (Central). 3764-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico. — Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.—Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1492. Pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central). 8374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES: Mme. Noguez. Partera. Aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y operaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 539 (Central). 2424-pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Segundo Turno doctor Don Manuel R. Silva conociendo por licencia concedida al de Primer Turno, se cita y emplaza a Don Juan Salvans y Puig Domenech para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio de divorcio iniciado por su esposa Doña Margarita Camps y Soley bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 21 de 1921.— José Pedro Barbot, Actuario. 401-ab.2.

GENERALES

Al Comercio

VAPOR "MALTE"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito número 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 9 del corriente, de las 10 horas a las 11 y 1|2, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término, no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Marzo 5 de 1921. — El Agente. 513-Mz.9.

AL COMERCIO

VAPOR "BOUGAINVILLE"

Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito número 7, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 11 del corriente, de las 10 horas a las 11 y 1|2, de acuerdo con lo que establece el artículo 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sean por faltas de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, Marzo 7 de 1921. — El Agente. 523-Mz.10.

Concejo de Administracion Departamental

DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Don Manuel V. Zappettini, propietario del nicho N.o 608 del Cementerio del Buceo ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho deduzcan la acción correspondiente, ante esta Repartición, dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Febrero 26 de 1921.—La Dirección. 479-Ab.10.

Compañía Salus

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas que se ha empezado a pagar, en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1729, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1920-1921. — Montevideo, Febrero 14 de 1921. —El Secretario. -Mz.20.